
Meeting of the States Parties to the Convention on the Prohibition of the Use, Stockpiling, Production and Transfer of Anti-Personnel Mines and on Their Destruction

18 September 2023

English only

Twenty-First Meeting

Geneva, 21-25 November 2023

Item 10 (b) of the provisional agenda

**Clearing mined areas and mine risk education and reduction: Conclusions and recommendations
related to the mandate of the Committee on Article 5 Implementation**

Updated Work Plan

Submitted by Colombia

The decision taken by the Eighteenth Meeting of the States Parties on the request submitted by Colombia for an extension of the deadline for completing the destruction of antipersonnel mines in accordance with Article 5 of the Convention¹, indicates that:

“In noting that Colombia provided implementation milestones for the period of 2020-2023 and Colombia’s intention to review its work plan in 2023, the Meeting noted that the Convention would benefit from Colombia submitting to the States Parties by 30 April 2023 an updated detailed work plan for the remaining period covered by the extension containing an updated list of all areas known or suspected to contain anti-personnel mines, annual projections of which areas would be dealt with by which organisations during the remaining period covered by the request, and a detailed updated budget.

The Meeting further noted the importance of the plan containing a detailed, costed and multi-year plans for context-specific mine risk education and reduction in affected communities as well as provisions for a sustainable national capacity to address previously unknown mined areas, including newly mined areas discovered following completion.”



Colombia’s Updated Work Plan was received on 8 May 2023.

¹ APLC/MSP.18/2020/10.



Annex

[Spanish only]

  **PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ
Grupo de Acción Integral contra Minas Antipersonal

PLAN OPERATIVO 2023-2025
PARA LA ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS
ANTIPERSONAL EN COLOMBIA

Abril 2023

Calle 7 No. 6 - 54
Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: (57 1) 562 9300 - (57 601) 562 9300
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 913666
Código postal 111711
www.presidencia.gov.co

* Annex is reproduced as received.



Contenido:	4
I. OBJETIVO Y ALCANCE DEL PLAN	6
II. CONTEXTO Y ANTECEDENTES	7
III. ASPECTOS CLAVES PARA COMPRENDER LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN 2023-2025	9
Retos a ser tenidos en cuenta en la Planificación 2023-2025 en los ejes programáticos de la Acción Integral contra Minas Antipersonal	11
a) Desminado Humanitario:	11
b) Educación en el Riesgo de Minas:	11
c) Asistencia Integral a las Víctimas:	11
IV. LOGROS ALCANZADOS EN EL PERIODO 2020-2022 E INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA SOBRE EL RETO PENDIENTE PARA EL PERIODO 2023-2025 EN DESMINADO HUMANITARIO:	12
Avances en Desminado Humanitario entre los años 2020-2022:	12
Línea base de sospecha de contaminación por MAP/MUSE y proyección de operaciones en Desminado Humanitario entre los años 2023-2025	15
Capacidades de las Organizaciones de Desminado Humanitario ODH acreditadas en Colombia comparativo 2020-2022 y 2023-2025:	18
Normas Técnicas Colombianas para la Acción Integral contra Minas Antipersonal NTC-AICMA en Colombia comparativo 2020-2022 y 2023-2025:	19
Aseguramiento de la calidad en las tareas de Desminado Humanitario	20
Metodología para el abordaje del Riesgo Residual	21
V. MATRIZ PLAN OPERATIVO PARA LA ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL 2023-2025:	22
Desminado Humanitario:	22
Educación en el Riesgo de Minas:	24
Asistencia Integral a las Víctimas:	28
VI. COSTOS OPERATIVOS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	31
VII. MATRIZ DE RIESGOS Y MITIGACIÓN	32
IX. INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE ÉTNICO Y DE GÉNERO A LAS ACTIVIDADES ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS	35



VIII. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	39
ANEXOS:	41
Anexo A: Sistematización de la Información recogida en el Diálogo Nacional	41
Retos a ser tenidos en cuenta en la Planificación 2023-2025 en Desminado Humanitario:	41
Retos a ser tenidos en cuenta en la Planificación 2023-2025 en Educación en el Riesgo de Minas:	42
Retos a ser tenidos en cuenta en la Planificación 2023-2025 en Asistencia Integral a las Víctimas:	43
Anexo B: Avances alcanzados en las Actividades de Desminado Humanitario formuladas para el 2020-2022:	44
Anexo C: Proyección entrega zonas por organización en el 2023:	53
Anexo D: Proyección entrega zonas por organización en el 2024:	54
Anexo E: Proyección entrega zonas por organización en el 2025:	56
Anexo F: Estado actual de asignaciones (municipios, zonas, sectores), organización de Desminado Humanitario, Estudios No Técnicos (ENT) y Estudios Técnicos (ET) realizados, Áreas Cancelada (AC) y Áreas Despejadas (AD)	56



I. OBJETIVO Y ALCANCE DEL PLAN

El objetivo de este Plan Operativo de Acción Integral contra Minas Antipersonal, en adelante Plan Operativo, es dinamizar la estrategia de intervención de Desminado Humanitario, Educación en el Riesgo de Minas y Asistencia Integral a las Víctimas en el territorio de Colombia durante los próximos dos años teniendo como norte común un mundo libre de minas antipersonal a 2025.

El presente Plan Operativo es el resultado de la actualización del Plan presentado a la Convención para el periodo 2020-2025 conforme a lo estipulado en el Artículo 5, que según las indicaciones resultantes del Plan de Acción de Oslo y después de aprobada la prórroga solicitada hasta el 31 de diciembre de 2025, debe ser ajustado y mostrar de manera clara y realista las acciones proyectadas para alcanzar las metas de liberación tierras. Además de actualizar lo referente a las acciones de Asistencia Integral a las víctimas y de Educación en el Riesgo de Minas en los lugares donde se precisen estas actividades.

Todo lo anterior está armonizado con el Plan Estratégico 2020-2025 y con la perspectiva del nuevo proyecto político en Colombia, contenida en el Plan Nacional de Desarrollo: "Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026" que incluye la problemática de las Minas Antipersonal dentro del capítulo *Paz Total Integral*, entendiendo la importancia de un abordaje integral para descontaminar el territorio de estos artefactos y lograr el desarrollo de las comunidades afectadas y reestablecer su acceso a derechos, bienes y servicios. De igual forma resalta la urgencia de actualizar la estrategia de intervención en esta materia:

"...se actualizará la Política de Acción Integral contra Minas Antipersonal AICMA, para fortalecer la atención a las comunidades y territorios afectados actualmente por la presencia de Minas Antipersonal (MAP), Municiones sin Explosionar (MUSE). Esta incluirá los enfoques diferenciales de género y étnico, y un componente específico de articulación con otras políticas y programas de intervención en el territorio, para la construcción de paz. Así mismo, implicará la coordinación y articulación con las autoridades territoriales y étnicas, y reconocerá el impacto diferenciado que sufren las víctimas de minas antipersonal, con discapacidad." (PND 2022-2026: 204)

En este sentido, el alcance del plan es definir las acciones que llevará a cabo el sector de la Acción Integral contra Minas en Colombia, presentando los hitos, supuestos y actividades orientadas a alcanzar la meta de intervención en las Zonas priorizadas y pendientes por priorizar para actividades de Desminado Humanitario, Educación en el Riesgo de Minas y Asistencia Integral a las Víctimas en todo el país.



II. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

Las bases fundamentales para el ajuste y actualización del Plan Operativo están relacionadas con las siguientes líneas: a) los compromisos adquiridos por el Estado colombiano después de la aprobación de la prórroga solicitada para dar cabal cumplimiento a lo adoptado en la suscripción de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción y las recomendaciones establecidas por el Plan de Oslo, b) las nuevas directrices nacionales en torno a la paz total y c) el plan previamente formulado por Colombia para adelantar acciones en la vigencia 2020-2025, denominado: *"Plan Estratégico 2020-2025 Hacia una Colombia libre de sospecha de minas antipersonal para todos los colombianos"*

Para tal fin se contó con el apoyo de la Anti-Personnel Mine Ban Convention Implementation Support Unit –ISU, con quien se coordinó la realización de las actividades necesarias para consolidar los ajustes al Plan Operativo teniendo como documento guía el *"Plan Operativo en Acción Integral contra Minas 2020-2025"*.

Así mismo, se tomó en cuenta la estrategia metodológica del actual gobierno para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, denominada *Diálogos Regionales Vinculantes*, definidos como un espacio de participación amplio y plural que se desarrolló en 51 regiones de Colombia, en donde se recogieron las necesidades más sentidas en torno a cinco temáticas específicas: a) ordenamiento territorial, b) seguridad humana¹, c) derecho humano a la alimentación, d) economía productiva para la vida y lucha contra el cambio climático, e) convergencia regional.

Cada diálogo concentraba roles, tiempos y productos concretos como resultado de las diferentes conversaciones y discusiones frente a las problemáticas socio económicas propuestas. De este modo se conservó el espíritu de esta estrategia para la formulación del Plan Operativo AICMA 2023-2025 y se proyectaron diálogos temáticos preparatorios para el desarrollo de un gran Diálogo Nacional en Acción Integral contra Minas Antipersonal.

A continuación, el esquema de trabajo técnico realizado con el apoyo de la Anti-Personnel Mine Ban Convention Implementation Support Unit –ISU:

¹ Entendida en su dimensión más amplia como Seguridad Multidimensional, que responde al Enfoque Basado en Derechos Humanos - EBDH, a los Enfoques Diferenciales y al Enfoque Territorial, colocando a la persona humana como centro de la acción oportuna del Estado, donde las instituciones, entidades, organizaciones y organismos públicos deben asegurar efectivamente la atención requerida por cada persona, grupo y comunidad, de acuerdo con su nivel de vulnerabilidad, promoviendo el Goce Efectivo de Derechos, la Superación de Necesidades Básicas Insatisfechas (superación de los factores de pobreza multidimensional) y el cierre de brechas, en sintonía con los Estándares Internacionales que rigen la promoción, protección, respeto y garantía de los Derechos Humanos.



Tabla No. 3: Balance general de los Diálogos Temáticos en Acción Integral contra Minas:

Fecha de Realización del Diálogo Temático Preparatorio	Temática de Acción contra Minas desarrollada	Número de personas asistentes	Número de organizaciones asistentes
Octubre 20	Autoridades Nacionales	16	8
Octubre 26	Políticas Nacionales	70	19
Noviembre 01	Desminado Humanitario	32	7
Noviembre 10	ERM-AIV	49	25
Noviembre 17	Asistencia Técnica Internacional	19	9
Diciembre 6 y 7	Diálogo Nacional	99	53

Cada uno de estos encuentros permitió la sistematización de las principales discusiones organizada alrededor de las siguientes categorías:

- Caracterización del problema o reto: porqué la situación planteada configura un problema para la AICMA qué causa este problema, a quiénes afecta, quiénes intervienen, dónde ocurre esta problemática, desde cuándo (incluir otras preguntas que considere ayudan a describir el problema)
- Definición del problema o reto: enunciar de manera concreta el problema que se caracterizó anteriormente
- Propuesta de abordaje para la solución del problema: de qué manera considera que puede mejorarse la situación planteada

La sistematización y organización de la información recogida permitió una primera propuesta de ajuste al plan formulado en la vigencia 2020-2025, que pudo posteriormente ser discutido a través de las mesas de trabajo realizadas el 06 y 07 de diciembre de 2022 en el Diálogo Nacional arriba señalado.

Una de las principales novedades en este ejercicio de concertación es la integralidad en la conformación de las mesas de trabajo, donde por primera vez se reunieron representantes de organizaciones de los tres ejes programáticos; Desminado Humanitario, asistencia integral a las víctimas y educación en el riesgo de minas, para proponer efectos, productos, actividades indicadores, estratégicos y metas (hitos) en cada uno de los pilares, logrando así una visión más integral, menos fragmentada de la Acción Integral contra Minas Antipersonal y con ello la consolidación de un Plan Operativo 2023-2025 más incluyente

La siguiente gráfica permite representar los elementos e insumos tenidos en cuenta para la elaboración del plan, en los que debe resaltarse el propósito de Colombia de incluir de manera práctica y efectiva el enfoque de género y étnico en cada una de sus líneas (Desminado Humanitario, Asistencia Integral a las

Víctimas y Educación en el Riesgo de Minas) así como la articulación y orientación permanente hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Ilustración No.1 Elementos para la actualización y construcción del Plan de Acción AICMA:



III. ASPECTOS CLAVES PARA COMPRENDER LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN 2023-2025

Una vez expuestos los antecedentes documentales y metodológicos, se darán a conocer los elementos técnicos que se tendrán en cuenta para la formulación de la actualización del Plan Operativo. Cada uno de los ítems que en adelante se presentan están planteados en dos niveles: a) logros alcanzados en el periodo 2020-2022, que es el tiempo transcurrido desde la solicitud de prórroga hasta el año previo a la actualización y b) información cualitativa y cuantitativa sobre el reto pendiente para el periodo 2023-2025. Estos dos niveles se desarrollan para las acciones de Desminado Humanitario, Educación en el Riesgo de Minas y Asistencia Integral a las Víctimas, agrupadas en las siguientes unidades de análisis así:

Tabla No. 2: Unidades de Análisis para la Actualización del Plan Operativo en AICMA:

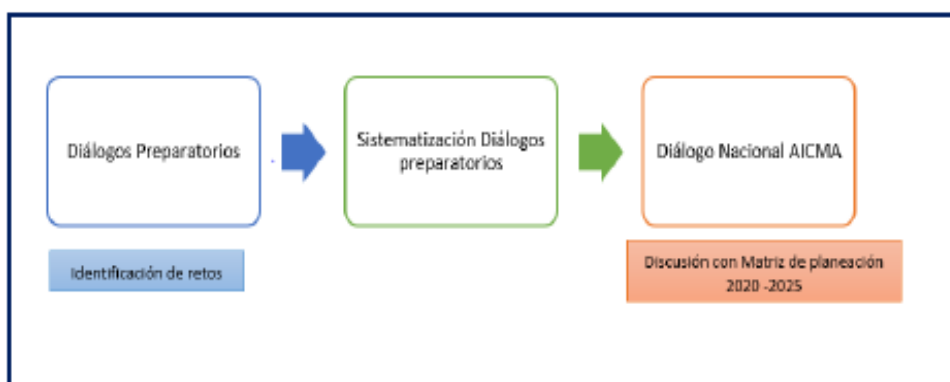
Componente Estratégico AICMA	Desminado Humanitario	Educación en el Riesgo de Minas	Asistencia Integral a las Víctimas
Unidad de Análisis	Marco Normativo e instrumentos Técnicos como catalizadores de operaciones de	Cobertura en las acciones de prevención en el territorio nacional	Capacidad de servidores públicos para implementar Ruta de Atención a Víctimas



	Desminado Humanitario eficientes y efectivas		
	Calidad en las operaciones de Desminado Humanitario de acuerdo con las Normas Técnicas Colombianas AICMA.	Calidad de las acciones de prevención en todas las etapas del ciclo de proyectos	Fortalecimiento de espacios de articulación y coordinación para la implementación de políticas de asistencia y atención a víctimas de minas antipersonal
	Planeación y ejecución de liberación de tierras coordinadas entre actores (gobierno nacional y local, organizaciones de Desminado Humanitario y comunidades)	Coordinación y articulación de las acciones de prevención en el territorio	Participación efectiva de las víctimas en los procesos de restitución de derechos

Las unidades de análisis presentadas en la anterior tabla corresponden al conjunto de elementos que quedaron plasmados en la matriz del Plan Operativo 2022-2025 y organizadas a modo de productos, hitos, sub actividades. Esta matriz con dicho conjunto de elementos, hizo parte de la discusión llevada a cabo el 06 y 07 de diciembre en las mesas de trabajo del Diálogo Nacional en Acción Integral contra Minas Antipersonal, en donde se expusieron los principales retos destacados en los diálogos previos (preparatorios) en relación con los elementos de la matriz del Plan Operativo así:

Ilustración No.2 Procesamiento de información para la actualización del Plan de Acción AICMA:



Es entonces fundamental resaltar en este documento los principales retos que se discutieron en los diálogos y que deben quedar plasmados en la matriz del plan operativo a través de los productos, hitos, sub-actividades, supuestos, indicadores y plazos de implementación.



A continuación, se presentan los principales elementos de discusión en cada uno de los ejes estratégicos del Acción Integral Contra Minas Antipersonal en Colombia, que fueron identificados en los Diálogos Preparatorios y discutidos en el Diálogo Nacional.

Retos a ser tenidos en cuenta en la Planificación 2023-2025 en los ejes programáticos de la Acción Integral contra Minas Antipersonal

a) Desminado Humanitario:

Para el 2020 – 2025 se definieron los siguientes productos a ser actualizados en sus actividades, indicadores y metas: i) el marco normativo y los instrumentos técnicos referentes al Desminado Humanitario facilitan una operación eficiente y efectiva, ii) las tareas de Desminado Humanitario se implementan con un alto nivel de calidad y eficiencia, de acuerdo con los a Normas Técnicas Colombianas AICMA, y iii) las tierras se liberan de contaminación dentro del marco de una planeación y una ejecución coordinadas entre las entidades del gobierno, los operadores de Desminado Humanitario y otros actores del territorio.

b) Educación en el Riesgo de Minas:

El plan estratégico de ERM 2020 – 2025 considera tres líneas estratégicas: Cobertura, Calidad y Coordinación, dentro de estas líneas los productos a los que se les incorporaron actualizaciones fueron: las comunidades afectadas conocen las definiciones y características de los artefactos explosivos, identifican zonas y señales que generan riesgos y apropian los comportamientos seguros, las comunidades y escuelas afectadas por la presencia de artefactos explosivos gestionan planes de contingencia que incluyen la ERM, Los operadores de ERM implementan acciones con un alto nivel de calidad, teniendo en cuenta los criterios establecidos en el estándar nacional y los modelos de ERM/NTC Coordinación y articulación con los diferentes actores de ERM.

c) Asistencia Integral a las Víctimas:

El Plan estratégico de DH 2020 – 2025 definieron tres productos que fueron revisados para su respectiva actualización: i) los servidores públicos con responsabilidades en la AIV conocen, implementan y difunden la ruta de atención a las víctimas, ii) las entidades de gobierno competentes articulan y garantizan la asistencia a víctimas, a través de una oferta de servicios integral e incluyente, con el apoyo complementario de actores no estatales, y iii) las víctimas conocen sus derechos y hacen incidencia con el acompañamiento efectivo de las instituciones del estado para que se cumplan.



Nota: las anteriores líneas de trabajo de cada componente de la Acción Integral contra Minas Antipersonal, fueron revisadas y discutidas en el Diálogo Nacional celebrado en el mes de diciembre del año 2022 con la asistencia técnica de la Unidad de Apoyo a la Implementación de la Convención-ISU (por sus siglas en inglés). La sistematización y síntesis de este ejercicio, que se propone actualizar el plan estratégico 2023 – 2025 se encuentra señalada en el **Anexo A: Sistematización de la información recogida en el Diálogo Nacional**

IV. LOGROS ALCANZADOS EN EL PERIODO 2020-2022 E INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA SOBRE EL RETO PENDIENTE PARA EL PERIODO 2023-2025 EN DESMINADO HUMANITARIO:

Avances en Desminado Humanitario entre los años 2020-2022:

El Plan Operativo de Desminado Humanitario 2020-2025 presentado en el marco de la solicitud de extensión, formuló a través de una matriz las actividades a ser implementadas en dicho periodo. En el **Anexo B: Avances alcanzados en las Actividades de Desminado Humanitario formuladas para el 2020-2022**, incluido en este documento, se encuentran expresados de manera cualitativa los logros obtenidos en cada actividad propuesta para los tres productos formulados.

En este mismo Plan, se establecieron las metas en actividades de Desminado Humanitario a nivel municipal en todo el territorio colombiano. Sin embargo, debido a la complejidad del conflicto armado y sus diversas expresiones, La Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario (IIDH) definió una nueva forma de división territorial para intervenir los territorios (microzonificación) y lograr avanzar en aquellas zonas de mayor complejidad.

Así, la nueva medida de avance se determinó como "zona", que es un lugar específico dentro de los municipios que cuenta con las condiciones necesarias para el adelanto de tareas.

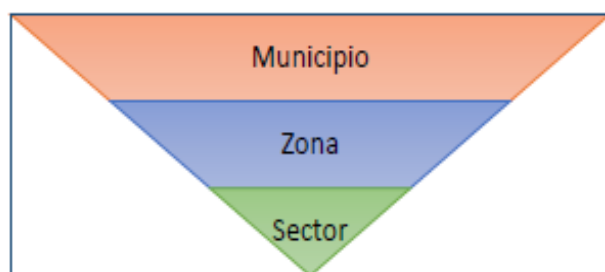
Esta definición territorial se encuentra descrita en la NTC-AICMA 6485: Glosario, que en su numeral 3.238 define la zona como *una "unidad de asignación de tareas, división territorial cuyos límites son objetivamente verificables para efectos del desminado humanitario"*. Así mismo la zona se subdivide en "sectores" en los cuales se lleva a cabo los Estudios No Técnicos (ENT), es decir se realiza un ENT en cada sector y con ello se puede obtener información más precisa de las comunidades, no solamente relacionada con la posible ubicación



de los artefactos sino sobre sus necesidades o bienes y servicios que se han visto afectados o restringidos por la sospecha y/o presencia de estos artefactos. Este proceso se ha denominado Microzonificación

Es importante señalar que, aunque los avances logrados por las organizaciones de Desminado Humanitario actualmente se reportan por sectores, el Sistema de Información IMSMA (por sus siglas en inglés) puede brindar información en cualquiera de las tres divisiones territoriales (municipio, zona, sector)

Ilustración No.3 División territorial usada en Colombia para el Desminado Humanitario (proceso de micro-zonificación):



Dentro del plan operativo 2020-2025 se tenía previsto lograr para el año 2022 un progreso del 81,46% en cuanto a municipios libres de sospecha de minas, porcentaje que equivale a 1.122 municipios. Para ese periodo se logró cumplir el 79,23% de este objetivo, quedando pendiente un 2,23% para alcanzar la meta establecida de (55 zonas en 25 municipios). Esto obedeció a factores como alteraciones de seguridad en los territorios que han obligado a suspender temporalmente las tareas de Desminado Humanitario. Así mismo se logró para el mismo periodo cubrir un total de 903 zonas en 889 municipios, habiendo proyectado como meta 958 zonas en 914 municipios.

Durante el periodo comprendido entre 2020 y 2022, también se refleja el esfuerzo razonable de las Organizaciones de Desminado Humanitario, en el desarrollo de estas tareas. Este esfuerzo tuvo como objetivo contribuir al proceso de Liberación de Tierras y entregar territorios libres de sospecha de contaminación con Minas Antipersonal para el desarrollo económico, social y cultural de las comunidades. La siguiente tabla presenta el avance alcanzado desde 2018 hasta 2022 usando la división territorial municipio y/o zona:



Tabla No. 3: Avance en Desminado Humanitario presentado en municipios y zonas en el último cuatrienio:

Metas proyectadas Desminado Humanitario 2019 - 2022						
PROYECCIÓN		ACUMULADO				TOTAL
Período	2019	2020	2021	2022		
En porcentaje acumulado	71,29%	74,41%	75,52%	81,46%	1.122 municipios de Colombia.	
Municipios declarados Libres de Sospecha a 2022	800	835	847	914	1.164 zonas en 1.122 municipios de Colombia.	
Zonas declaradas Libres de Sospecha a 2022	838	875	888	958		
AVANCE REALIZADO						
Período		2019	2020	2021	2022	TOTAL
En porcentaje acumulado	2019	2020	2021	2022		
En porcentaje acumulado	70,86%	74,51%	77,63%	79,23%	1.122 municipios de Colombia.	
Municipios declarados Libres de Sospecha 2022	795	836	871	889	1164 zonas en 1122 municipios de Colombia.	
Zonas declaradas Libres de Sospecha 2022 alcanzado	800	845	884	903	Total, metas alcanzadas en 1164 zonas en 1122 municipios de Colombia.	
Diferencia metas alcanzado	0,43%	-0,10%	-2,11%	2,23%		

Es importante señalar también el avance realizado por cada organización según la unidad geográfica "zona", incluyendo el número y tipo de artefacto destruido, durante la realización de los Estudios No Técnicos, las áreas despejadas en metros cuadrados (m2), así como la articulación lograda con otras políticas sociales a partir del avance de las tareas de Desminado Humanitario. En este punto es importante destacar el número de planes de retorno de familias desplazadas por el conflicto armado que pudieron llevarse a cabo después de la Liberación de Tierras, las solicitudes de restitución de tierras atendidas, las comunidades étnicas y las áreas ambientalmente protegidas que se beneficiaron de las operaciones de Desminado Humanitario. La tabla que se presenta a continuación contiene información cuantitativa sobre las categorías específicas mencionadas anteriormente:

Tabla No. 4 Avances en Desminado Humanitario entre los años 2020-2022 en categorías específicas:

Organización	Cantidad de zonas declaradas libres	Estudio No Técnico	MAP	MUSE	AEI	Área despejada m2	Plan retorno	Solicitudes de restitución de tierras	Comunidades étnicas atendidas	Áreas ambientalmente protegidas ²
APN	1	2				-	1	75		
BDIAN	11	209	27	28	0	47,095.00	3	4.353	10	21
BRDEH	60	1035	281	124	26	4,209,725.97	9	9.311	62	116
CCCM	3	469	82	8	15	159,691.40	0	723	35	18
DRC	3	185	5	4	7	42,296.00	0	1.261	25	7
HALO	15	572	276	35	25	533,575.39	1	2.785	15	22
HI	2	314	12	28	12	68,255.00	0	121	27	21
HUMANICEMOS	1	53	3	4	0	7,777.00	1	296	2	
Total, general	96	2839	686	231	85	5,068.415.76	15	18.925	176	205

² Tales como: Parques Nacionales Naturales Distritos Regionales de Manejo Integrado, Reservas Naturales de la Sociedad Civil, Reservas Forestales Protectoras Nacionales y Regionales, Santuarios de Fauna y Flora; entre otras.



Se debe aclarar que en Colombia se reportan tres tipos de **Artefactos Explosivos (AE)**, **Minas Antipersonal (MAP)**, **Municiones Usadas sin Explosionar (MUSE)** y **Artefactos Explosivos Improvisados (AEI)**. Estos últimos no son considerados minas antipersonal dentro de los reportes debido a que por sus características de detonación obedecen a artefactos diseñados para ser activados controladamente (por una tercera persona o por temporizador), esta condición hace que se diferencien de los artefactos que están diseñados para ser activados por la propia víctima (MAP) pero que deben ser objeto del proceso que realizan las organizaciones en cuanto a disposición de artefactos explosivos según la Norma Técnica Colombiana AICMA que los rige.

Línea base de sospecha de contaminación por MAP/MUSE y proyección de operaciones en Desminado Humanitario entre los años 2023-2025

La línea de base hace referencia al estado actual de intervención en el territorio colombiano, teniendo en cuenta las zonas que han sido declaradas libres de sospecha de contaminación con Minas Antipersonal, las que se encuentran en el desarrollo de tareas de Desminado Humanitario y las que se encuentran pendientes por ser priorizadas ya que no han sido asignadas a las Organizaciones de Desminado Humanitario.

Es importante recordar que actualmente en Colombia los avances en Desminado Humanitario se presentan por zonas, que equivalen a un conjunto de sectores que hacen parte de un municipio. Lo anterior teniendo en cuenta que las realidades y dinámicas de las condiciones de seguridad del territorio han hecho más viable y más eficiente para las Organizaciones de Desminado Humanitario, esta división territorial (microzonificación).

Así, en la tabla que se presenta a continuación se señalan el número de zonas y sectores que han sido declarados libres de sospecha de minas antipersonal y las zonas y sectores que han sido asignados a Organizaciones de Desminado Humanitario. En ambos casos (para las zonas liberadas y las asignadas) se presenta el número de Estudios No Técnicos adelantados, los artefactos explosivos destruidos y las áreas peligrosas sospechosas y confirmadas que se encuentran abiertas y cerradas, su tamaño y el total de los metros cuadrados que se han despejado.

En el caso de las zonas libres de sospecha, se indica en cuántos sectores se adelantan intervenciones por riesgo residual y que por tal motivo de denominan en la tabla con el estado: *sin finalizar*.

Actualmente se encuentran 145 zonas en las que se han presentado eventos asociados a la contaminación por artefactos explosivos, pero aún no han podido ser asignadas a Organizaciones de Desminado Humanitario, al no contar con condiciones de seguridad viables para el desarrollo de esta tarea. La apreciación



de inteligencia y conclusión de seguridad para determinar la viabilidad de realizar labores de Desminado Humanitario es elaborada por las Unidades Militares Territoriales y emitida por el Comando General de las Fuerzas Militares.

Es importante señalar que, durante los últimos años, la OACP-Grupo AICMA, implementó lo que se conoce como "metodología de cualificación de información" donde a través de los consejos de seguridad en los territorios, se gestionaba y valoraba información sobre la potencial sospecha de contaminación por artefactos explosivos. Esta metodología tuvo utilidad para declarar zonas libres de *reporte de afectación*, que se señalan también en la siguiente tabla.

De otro lado se registra un total de 405 zonas sin reporte afectación, es decir que no han tenido afectación conocida por presencia o sospecha de artefactos explosivos; no obstante, tanto las zonas libres de reporte de sospecha como las zonas sin reporte de afectación son susceptibles a ser monitoreadas a partir de este plan y en caso de presentar afectación son atendidas por riesgo residual.

La tabla que se presenta a continuación es el resultado de la construcción de línea base, esta proyección se calculó de acuerdo con el comportamiento estadístico de las operaciones finalizadas con control de calidad aprobado, desarrolladas en el periodo de tiempo comprendido entre 2016 a diciembre de 2022 y se encuentran 145 zonas pendientes por intervenir las cuales están sujetas a las condiciones de seguridad para ser intervenidas con Desminado Humanitario, donde se proyectan los posibles sectores dentro de estas zonas.

Así mismo en los territorios en donde no se puedan desarrollar tareas de Desminado Humanitario por no contar con las condiciones de seguridad viables para esta labor, el estado a través de las Fuerza Pública realiza operaciones de destrucción y neutralización de estos artefactos, de acuerdo con su misionalidad (Desminado Operacional)

Tabla No. 5: línea de base en Desminado Humanitario a diciembre de 2022

LÍNEA BASE 2022													
Línea de intervención	Alcance	Estados intervención	Número zonas	Sectores		Número ENT	Área Peligrosa Sospechosa (APS) Área Peligrosa Confirmada (APC)				Artefactos Explosivos Destruídos		
				Número	Estado		Número APS, APC Abiertas	Tamaño APS, APC Identificado en ENT	APS, APC Cerradas	m ² Despejados			
Operaciones de desminado humanitario	zonas con afectación que requieren operaciones de desminado humanitario	Libre Sospecha	322	4360	Finalizado	4348	1098			1078	3.989.666,415	2.050	
					Sin finalizar	12		20	3.974.906,274				
					Asignado en operación	118	4521						
		Intervenidos	118	4521	Finalizado	2.615							
					Sin finalizar	408	1501	434	8.870.777,062	1067	6.876.611,817	2.270	
					Sin iniciar	1.498							



		Por intervenir	Por priorizar	145	896	Sin incluir	896
Metodología de Cualificación de Información	Municipios con afectación atendidos mediante Consejos de Seguridad	Libre Reporte	de	185									
Monitoreo Afectación por MAP/MUSE (Gestión del Riesgo)	Municipios sin reporte de afectación			405									
Total, municipios de Colombia				1.175									

*Esta proyección de resultados operacionales de las zonas asignadas para operaciones de Desminado Humanitario, se calcularon de acuerdo al comportamiento estadístico de las operaciones finalizadas con control de calidad aprobado, desarrolladas en el periodo de tiempo comprendido entre 2016 a diciembre de 2019.

Teniendo en cuenta las reuniones bilaterales llevadas a cabo con cada Organización de Desminado Humanitario durante el mes de marzo del presente año, se realizó la proyección de entrega de zonas para los años 2023, 2024 y 2025. Esta información detallada por departamento, municipio, zona, organización y fecha tentativa de entrega; se encuentra en los Anexos C, D y E del presente documento. Con la información contenida en dichos Anexos, se presenta la siguiente tabla con el balance general de los avances alcanzados en los últimos años y la proyección anual de cumplimiento en las órdenes de tareas pactadas con las organizaciones en las reuniones bilaterales del mes de marzo.

Tabla No. 6: Avance y Proyección en el Desminado Humanitario calculado en zonas:

Metas	Avance de resultados por año en entrega de zonas				Proyección de entrega de zonas			
	2012 - 2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total
	69%	73%	76%	78%	83%	87%	89%	100%
Zonas declaradas libres y proyectadas para entrega	800	45	39	19	59	47	7	145

Con base en la tabla anterior se concluye que, en los años 2012 y 2019, se declararon 800 zonas como libres de sospecha de minas antipersonal que representaban el 69% de avance sobre las zonas que habían sido medidas. Para el año 2020, se declararon 45 zonas más, llegando a un 73% de avance sobre el total de las zonas del territorio colombiano. En el año 2021 se declararon 39 zonas más como libres de sospecha de minas antipersonal llegando a un 76% de avance, para el año 2022, 19 alcanzando el 78%. Dentro de lo corrido del año 2023, se han declarado 9 zonas más, y se tienen proyectadas 50 zonas para ser declaradas libres de sospecha de minas antipersonal, para un total proyectado de 83% de avance. Así, el reto para el año 2024, con el trabajo sostenido de las Organizaciones de Desminado Humanitario es alcanzar 47 zonas más cumpliendo la meta del 87% del total de las zonas y para el año 2025 terminar



con las 7 zonas restantes, lo que representaría el 89% de avance. El 11% restante, representado en las 145 zonas que deben ser priorizadas para adelantar tareas de Desminado Humanitario, constituyen el reto principal para el Estado colombiano, ya que no cuentan con condiciones de seguridad viables y pueden poner en riesgo las comunidades, los equipos de Desminado Humanitario y la operación. En la medida en que se logren alcanzar acuerdos palpables con los actores armados en el marco de la Paz Total y se constituyan espacios humanitarios, podrá avanzarse para alcanzar la meta del 100% de intervención en el territorio colombiano que presenta afectación.

El Anexo F: Estado actual de asignaciones (municipios, zonas, sectores), Organización de Desminado Humanitario, Estudios No Técnicos (ENT) y Estudios Técnicos (ET) realizados, Áreas Canceladas (AC) y Áreas Despejadas (AD) presenta la información puntual, actualizada teniendo en cuenta estas variables.

Capacidades de las Organizaciones de Desminado Humanitario ODH acreditadas en Colombia comparativo 2020-2022 y 2023-2025:

En la actualidad las ODH, cuentan con un gran número de personas calificadas durante los últimos cuatro (4) años, esto ha generado un aporte en la capacidad operacional con la que cuenta el país, incrementando la capacidad de intervención en los territorios.

Entre las capacidades con las que cuentan las ODH en Colombia, se considera, personal formado en: Técnica de Desminado Manual, Técnica de Desminado Mecánico y Canino Detector de Minas. Esto permite que se pueden emplear diferentes técnicas en los territorios. La capacidad estatal actualmente cuenta con la posibilidad de desempeñarse en todas las técnicas mencionadas.

A continuación, se presentan las tablas correspondientes a los años 2020-2022 y 2023, que reflejan las capacidades operacionales de las Organizaciones de Desminado Humanitario. En ellas, se puede observar la rotación de personal, que es inherente a la dinámica de la intervención en el territorio colombiano. Además, se evidencia que existen recursos humanos calificados en las ODH para cubrir las zonas asignadas, incluyendo aquellas que están pendientes de priorizar.

Tabla No. 7: Capacidad operacional de las Organizaciones de Desminado Humanitario en la vigencia 2020-2022:

CAPACIDAD ODH											
Promedio Periodo 2020 - 2022											
CAPACIDAD ODH							Personal de Apoyo y/o Administrativo				
No.	Organización	ENT		Desminadores		Caninos	Máquinas	EOD I II III		Personal de Apoyo y/o Administrativo	
		H	M	H	M			H	M	H	M



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

1	BRDEH	474	1	2964	0	8	3	98	0	357	12
2	AEDIM	21	0	138	0	0	0	68	0	16	0
3	The HALO Trust	49	38	235	66	0	0	12	4	75	73
4	H&I	14	19	42	15	0	1	17	13	16	11
5	CCCM	80	66	46	28	0	0	0	0	29	30
6	DDG	14	10	53	12	0	0	6	1	22	14
7	Humanicemos DH	22	9	30	4	0	0	17	2	26	24
TOTAL		674	143	3508	125	8	4	218	20	541	164
TOTALES		817		3633		8	4	238		705	

Tabla No. 8: Capacidad operacional de las Organizaciones de Desminado Humanitario para la vigencia 2023:

CAPACIDAD ODH											
Periodo 2023											
CAPACIDAD ODH							Personal de Apoyo y/o Administrativo				
No.	Organización	ENT		Desminadores		Caninos	Máquinas	EOD I II III		Personal de Apoyo y/o Administrativo	
		H	M	H	M			H	M	H	M
1	BRDEH	460	1	2683	1	16	31	80	2	286	3
2	AEDIM	18	0	108	0	0	0	8	0	9	0
3	The HALO Trust	51	52	52	35	0	0	17	4	71	51
4	H&I	17	15	127	33	0	0	0	0	76	65
5	CCCM	23	17	16	10	0	0	12	9	26	33
6	DDG	15	3	28	4	0	0	13	2	8	15
7	Humanicemos DH	18	17	45	10	0	0	14	5	48	36
TOTAL		602	105	3059	93	16	31	144	22	524	203
TOTALES		707		3152		16	31	166		727	

Asimismo, es importante destacar que el aumento de la capacidad operacional está regulado por cada uno de los Procedimientos Operacionales Aprobados por las ODH, en articulación con los lineamientos de las NTC-AICMA.

Normas Técnicas Colombianas para la Acción Integral contra Minas Antipersonal NTC-AICMA comparativo 2020-2022 y 2023-2025:

En cumplimiento al compromiso establecido en el Plan de Oslo, el Estado colombiano gestionó la actualización y normalización de los Estándares Nacionales para Desminado Humanitario de manera participativa con las ODH y demás integrantes del sector AICMA, para consolidarse en Normas Técnicas Colombianas de Acción Integral contra Minas Antipersonal (NTC-AICMA) a través del Instituto Colombiano de Normalización Técnica (ICONTEC) que cuenta con la misionalidad de emisión de Normas Técnicas Colombianas con alto grado de calidad, adoptadas mediante la resolución 005 del 15 de junio del 2021.



La normativa AICMA se actualiza de forma dinámica y participativa, teniendo en cuenta las observaciones, limitaciones y oportunidades de mejora que surgen durante su implementación en terreno. Para recopilar estas oportunidades de mejora, el grupo AICMA de la OACP cuenta con una herramienta que permite reportar las novedades en las tareas de Desminado Humanitario. Puede consultar esta herramienta en el siguiente enlace:

https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=VtAgHOSzB0ITkIWopFU_Niez_6NGiAL7aZnqpLJUOFVNQUY5RVQxSUZLUzITN1RFQ01BTIqVvY4u

Es importante destacar que esta herramienta es fundamental para que las ODH y otras instituciones puedan proporcionar comentarios y sugerencias sobre cómo mejorar los procesos normativos y procedimentales. Gracias a los comentarios recibidos a través de esta herramienta, se han realizado actualizaciones en los anexos de las NTC-AICMA, lo que ha permitido mejorar la eficiencia operacional en el Desminado Humanitario. Esto demuestra el compromiso del Estado colombiano y las ODH con la mejora continua en la lucha contra las minas antipersonal y otros artefactos explosivos.

Aseguramiento de la calidad en las tareas de Desminado Humanitario

En Colombia, durante el proceso de Desminado Humanitario, cada organización realiza su propio control de calidad interno para identificar posibles fallas y áreas de mejora. Esto tiene como objetivo garantizar que las tierras liberadas sean entregadas con un alto grado de satisfacción a las comunidades afectadas. Además, se cuenta con el apoyo de aproximadamente 30 monitores del grupo de AICMA-OEA-CO, quienes actúan como aseguradores de calidad externos en cada una de las tareas realizadas por las Organizaciones de Desminado Humanitario.

Es importante mencionar que las actividades de monitoreo externo de calidad para la Organización de Desminado Humanitario Corporación Humanicemos DH fueron desarrolladas por el Servicio de las Naciones Unidas de Acción contra las Minas (UNMAS-Colombia), hasta el primer trimestre de 2022.

De otro lado, en la actualidad, la OACP encabezada por el Grupo AICMA, está llevando a cabo el proceso de planificación para transferencia directa de la capacidad de monitoreo externo, actualmente a cargo del Grupo de AICMA-OEA-CO. Al inicio del nuevo gobierno, se elaboró un borrador de plan para comenzar la transferencia de capacidades del AICMA-OEA-CO a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, proyectado para un periodo de cinco (5) años a partir del 2023. Este proceso representa un desafío en la búsqueda de recursos económicos para garantizar la sostenibilidad del proyecto, actualmente la Oficina del Alto Comisionado para la Paz a asignado un rubro presupuestal de COP\$350.000.000 para dar inicio al proceso de transferencia, este valor se



encuentra incluido en el capítulo siguiente, Costos Operativos, en el rubro Presupuesto General de la Nación y está proyectado para los próximos seis meses.

Metodología para el abordaje del Riesgo Residual

La metodología de riesgo residual se basa en la atención de posibles nuevas sospechas de contaminación presentes en los territorios sin minas en Colombia, buscando que se realicen todos los esfuerzos razonables en el marco de la Liberación de Tierra. Esto incluye el seguimiento y monitoreo en las zonas sin reporte de afectación de minas Antipersonal, las zonas libres de reporte de sospecha y las zonas Libres de Sospecha con intervención de tareas de Desminado Humanitario. Para este proceso, se cuenta con el Anexo A de la Norma Técnica Colombiana-AICMA de Liberación de Tierras, que define generalmente se basa en la información proporcionada por las comunidades que han sido desplazadas y que, tras su retorno, generan nueva información que hace necesaria la actualización de los Estudios No Técnicos (ENT) en una zona, después de haberse realizado el proceso de Desminado Humanitario

Así es, el registro de información sobre posibles nuevas sospechas de contaminación mediante el Formulario de Ubicación y Localización de Eventos - FULE (Anexo H de la NTC 6470 de ENT) es esencial para poder atender adecuadamente cualquier situación de riesgo residual en los territorios sin minas en Colombia. Este formulario permite registrar y sistematizar la información sobre eventos relacionados con la presencia de minas antipersonal y municiones sin explotar, lo que facilita su gestión y seguimiento por parte de las autoridades competentes. De esta forma, se garantiza una respuesta oportuna y eficaz ante cualquier eventualidad que pueda poner en riesgo la seguridad de las comunidades.

Al igual que los procesos de priorización y asignación de tareas, la aplicación de la metodología de Riesgo Residual no se podrá llevar a cabo si las condiciones de seguridad en la zona no son viables. A la fecha se cuenta con la intervención de 32 municipios en riesgo residual en donde el 90% ha sido atendida por la capacidad estatal BRDEH y BDIAN. La siguiente tabla muestra el estado actual de la intervención en Riesgo Residual:

Tabla No. 9: Estado de intervención en la metodología de riesgo residual:

Estado de la Intervención en Riesgo Residual	Zonas intervenidas con Riesgo Residual
Finalizado Riesgo residual	20
Riesgo residual (en Intervención)	12
Total, general de las zonas intervenidas en riesgo Residual	32



V. MATRIZ PLAN OPERATIVO PARA LA ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL 2023-2025:

Una vez descritos los avances alcanzados hasta el año 2022 en materia de Acción Integral contra Minas Antipersonal, se han proyectado cualitativa y cuantitativamente las metas a alcanzar el periodo 2023-2025, se procede a presentar la síntesis operativa a través de este instrumento de planeación que permite organizar las tareas a realizar, según los productos, actividades, indicadores y metas respectivas:

Desminado Humanitario:

Las actividades trazadas en el siguiente instrumento de planeación le apuntan a conseguir la meta global de un territorio libre de contaminación para el año 2025, como compromiso establecido en la solicitud de extensión. Para ello se han concentrado los esfuerzos en la revisión y actualización de los lineamientos (Normas Técnicas) según las necesidades presentadas por las organizaciones y por el proceso, ello da la posibilidad de facilitar los procedimientos usados en las operaciones y avanzar con mayor celeridad en la descontaminación del territorio. De otro lado y teniendo en cuenta las discusiones de los Diálogos Nacionales, se dará comienzo a una estrategia nacional de sensibilización en Desminado Humanitario en los territorios del país. Por último y también incluyendo una de las necesidades más insistentes en los diálogos nacionales se propone el diseño de una estrategia de articulación con otras políticas territoriales que una vez se avance en las tareas de Desminado Humanitario, se puedan habilitar espacio para el desarrollo social y económico de las comunidades.

P. ESTRATÉGICO	DESMINADO HUMANITARIO					
Productos	Actividades	Indicador / Producto	Meta de indicador o producto	2023	2024	2025
P1. El marco normativo y los instrumentos técnicos referentes al Desminado Humanitario facilitan las tareas de forma eficiente y efectiva	Revisar los resultados de la aplicación de las NTC-AICMA identificando las oportunidades de mejora, recogidas en terreno por las ODH	Porcentaje Normas ajustados con base en recomendaciones realizadas por las ODH	Meta Propuesta			
			Para el año 2025 el 100% de las recomendaciones en la aplicación de las Normas serán incluidas en las actualizaciones	100%	100%	100%
			Meta Alcanzada			
			Meta Propuesta			



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

P. ESTRATEGICO Productos	DESMINADO HUMANITARIO					
	Actividades	Indicador / Producto	Meta de Indicador o producto	2023	2024	2025
	Implementar una estrategia pedagógica para la comprensión y aplicación efectiva del Anexo D correspondiente a la NTC 6483: Protocolo de Seguridad para el Desarrollo de Tareas de Desminado Humanitario, en los territorios asignados para las tareas de DH y hacer más eficiente la asignación de nuevos municipios.	Espacios de implementación de la estrategia pedagógica a nivel territorial con las entidades de seguridad del Estado para la comprensión y aplicación efectiva del Anexo D.	Se implementarán para el 2025, 21 espacios de implementación de la estrategia pedagógica para la comprensión y aplicación efectiva del Anexo D	7	7	7
P2. Las tareas de Desminado Humanitario se implementan con un alto nivel de calidad y eficiencia, de acuerdo con las Normas Técnicas Colombianas de Acción Integral contra minas Antipersonal.	Diseñar e implementar el marco metodológico y estratégico para la transferencia de capacidades del componente externo de Monitoreo AICMA-OEA-CO, al Estado colombiano. Incluyendo una estrategia de sostenibilidad	Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia de transferencia de capacidades del componente Externo de Monitoreo	Meta Propuesta			
			Para el año 2025 se habrá implementado un 75% de la implementación	25%	50%	75%
	Gestión de recursos económicos para llevar a cabo la implementación y desarrollo de la metodología del Monitoreo por parte del Estado colombiano.	Porcentaje de recursos gestionados y asignados para la financiación del componente externo de monitoreo del Estado Colombiano	Meta Propuesta			
			Para el año 2025 se habrá logrado el 75% de la financiación del componente externo de monitoreo de la capacidad estatal	20%	80%	100%
P3 Las tierras se liberan de contaminación dentro del marco de una planeación y una ejecución coordinadas entre las entidades del gobierno, las organizaciones de desminado humanitario y otros actores del territorio	Diseñar una estrategia de articulación entre la Acción Integral contra Minas Antipersonal y otros actores del territorio encargados de la implementación de políticas sociales	Porcentaje de avance en la construcción de la estrategia.	Meta Propuesta			
				50%	50%	
	Asignar zonas de manera microzonificada de acuerdo con los resultados de las conclusiones de seguridad emitidas por el Comando General de las Fuerzas Militares	Porcentaje de zonas asignadas de acuerdo al número de conclusiones de seguridad viables para adelantar tareas de Desminado Humanitario	Meta Propuesta			
			para el año 2025 serán asignado el 100% de zonas con concepto de seguridad viables	100%	100%	100%
			Meta Alcanzada			



P. ESTRATÉGICO		DESMINADO HUMANITARIO					
Productos	Actividades	Indicador / Producto	Meta de Indicador o producto	2023	2024	2025	
	Realizar el seguimiento a las zonas liberadas para atender el riesgo residual, de acuerdo con las NTC-AICMA	Porcentaje de zonas asignadas para atender el riesgo residual, según el seguimiento realizado a los territorios liberados que cuentan con conclusión de seguridad viable para la intervención	Meta Propuesta				
			Para el año 2025 se asignará el 100% de zonas en las que se haya identificado riesgo residual según el seguimiento realizado a los territorios liberados que cuentan con condiciones de seguridad	100%	100%	100%	
				Meta Alcanzada			
	Implementar una estrategia de seguimiento para incorporar el enfoque de género y étnico en la Acción Integral contra Minas Antipersonal	Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia de seguimiento para incorporar el enfoque de género y étnico en la Acción Integral contra Minas Antipersonal	Meta Propuesta				
			40%	60%			
			Meta Alcanzada				

Educación en el Riesgo de Minas:

La Educación en el riesgo de Minas se define como el conjunto de procesos pedagógicos dirigidos a la población civil que busca el fomento de una cultura de comportamientos seguros, a través de la difusión de información pública, la educación y capacitación y la gestión del riesgo comunitario. Como en el caso del Desminado Humanitario, Colombia cuenta con un Estándar Nacional de Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal (ERM), cuya última actualización entró en vigor en junio de 2021 a través de la Norma Técnica Colombiana NTC 6481. Esta norma es el marco de referencia, donde se establece los principios humanitarios que rigen la educación en el riesgo de minas antipersonal (humanidad, neutralidad, imparcialidad) y los enfoques de trabajo (derechos, diferencial, acción sin daño, género y enfoque sensible al conflicto) y brinda orientación para la efectiva evaluación de necesidades, vulnerabilidades y capacidades de las comunidades; así como la planeación, implementación, gestión, monitoreo y evaluación de acciones de Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal.

Esta línea programática cobra gran valor en la Acción contra Minas, ya que se convierte en la estrategia implementada en aquellos territorios en los que no se pueden realizar operaciones de Desminado Humanitario, por ello ha sido una



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

herramienta que se ha robustecido técnicamente y ha encontrado formas especializadas de intervenir en los territorios (Modelos de ERM en Emergencias, Ámbito Educativo, Desminado Humanitario)

Los avances en Educación en el Riesgo de Minas adelantados en la vigencia 2020-2022 se presentan en la siguiente ilustración:

Ilustración No.4 Avances de cobertura a nivel nacional en Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal:



Para el periodo 2023-2025 las actividades de ERM en los modelos de Emergencia y Ámbito Educativo, se realizarán principalmente donde no hay operaciones de desminado humanitario y donde se han presentado eventos relacionados con artefactos explosivos, así mismo donde se han reportado alertas por parte de la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a Alertas Tempranas. En la siguiente ilustración se presentan los departamentos en los que se realizarán actividades durante el año 2023, en estos departamentos se viene adelantando la estrategia de micro-focalización (similar a la de desminado humanitario micro-zonificación), en la que las organizaciones de ERM



El instrumento de planeación que se presenta a continuación, formula las actividades que deberán desarrollarse como complemento y apoyo a las tareas de Desminado Humanitario para alcanzar la meta global de una Colombia libre de sospecha de minas antipersonal. Se piensa alcanzar este propósito a través de acciones concretas tales como el fortalecimiento de la evaluación de necesidades, capacidades y vulnerabilidades y su registro en el sistema de información oficial, tal como se recomendó en los Diálogos Nacionales. El registro de esta información permite adelantar de manera eficiente el proceso de microfocalización, que a su vez evita la duplicidad de esfuerzos y recursos invertidos por las organizaciones que implementan los modelos de Educación en el Riesgo de Minas. Otra grande línea de trabajo en ERM es el sostenimiento de intervenciones de calidad, razón por la cual una de las metas más significativas es que el 100% de las organizaciones que realizan Educación en el Riesgo de Minas, hagan parte del proceso de Acreditación.

P. ESTRATÉGICO	EDUCACIÓN EN EL RIESGO DE MINAS					
Producto	Actividades	Indicador / Producto	Meta de Indicador o producto	2023	2024	2025
PI. Las comunidades afectadas por la presencia de artefactos explosivos conocen las definiciones y características de los artefactos explosivos, identifican zonas y señales que generan riesgos y conocen los comportamientos seguros.	Realizar evaluación de las necesidades, vulnerabilidades y capacidades de las comunidades priorizadas	Número de evaluaciones de necesidades, vulnerabilidades y capacidades registradas en el sistema de información oficial	Meta Propuesta			
			Para el año 2025 se habrán realizado en territorio y registrado al sistema de información oficial 1.590 evaluaciones de necesidades, capacidades y vulnerabilidades	500	530	560
	Desarrollar acciones de difusión de información pública y educación y capacitación	Número de intervenciones de Educación en el Riesgo de Minas realizadas en zonas afectadas	Meta Alcanzada			
			Meta Propuesta			
	Realizar acciones de ERM con participación igualitaria de mujeres	Porcentaje de mujeres que participan de las acciones de ERM en los territorios	Para el año 2025 se habrán realizado en territorio y registrado al sistema de información oficial 27.600 intervenciones de ERM	9,000	9,200	9,400
			Meta Alcanzada			
		Meta Propuesta				
		Para el 2025 las actividades de ERM realizadas en el territorio alcanzará un porcentaje de cobertura igual o mayor de mujeres en el total de participantes	47%	50%	53%	
		Meta Alcanzada				
		Meta Propuesta	100%	100%	100%	



EDUCACIÓN EN EL RIESGO DE MINAS						
P. ESTRATÉGICO	Actividades	Indicador / Producto	Meta de indicador o producto	2023	2024	2025
P2. Los operadores de ERM implementan acciones con un alto nivel de calidad, teniendo en cuenta los criterios establecidos en la Norma Técnica Nacional	Acreditar a las Organizaciones de ERM	El 100 % de las organizaciones implementadoras de ERM están acreditadas en los modelos que desarrollan en terreno	Meta de indicador o producto Para el año 2025 el 100% de las organizaciones implementadoras de ERM están acreditadas			
			Meta Alcanzada			
	Certificar facilitadores en la norma técnica de competencia laboral de ERM.	Número de personas certificadas en la norma técnica de desempeño de ERM	Meta Propuesta Para el año 2025 el número de personas certificadas en la Norma Técnica de Competencia Laboral en ERM será de 300	100	100	100
			Meta Alcanzada			
	Validar los materiales de ERM para que cumplan con la guía de lineamientos de construcción de materiales.	Porcentaje de materiales revisados en relación con los materiales presentados al Comité	Meta Propuesta Para el año 2025 el 100% de los materiales presentados al Comité, serán revisados y aprobados teniendo en cuenta los criterios establecidos en la Norma Técnica Nacional	100%	100%	100%
			Meta Alcanzada			
P3. Coordinación y articulación con los diferentes actores de ERM	Realizar las Mesas de ERM y coordinar estrategias de fortalecimiento de las organizaciones de ERM a nivel territorial y nacional	Número de mesas de ERM realizadas	Meta Propuesta Para el año 2025 se habrán realizado 6 mesas Nacionales de ERM	2	2	2
			Meta Alcanzada			

Asistencia Integral a las Víctimas:

Para el caso de este eje programático, las discusiones del Diálogo Nacional se concentraron en la actualización e implementación de la ruta, con la participación coordinada de las organizaciones intervinientes, así como la oferta de servicios de salud incluyente y efectiva. Para ello el presente instrumento de planeación, concentra sus acciones en



lograr la participación efectiva de las entidades del Estado a nivel nacional y territorial para la articulación de acciones orientadas a la asistencia y atención de las víctimas en el restablecimiento de Derechos.

P. ESTRATEGICO Producto	ASISTENCIA INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS					
	Actividades	Indicador / Producto	Meta de indicador o producto	2023	2024	2025
P1. Los servidores públicos con responsabilidades en la AIV, o grupos con competencia en la materia, conocen y construyen la ruta de atención a las víctimas	Implementar espacios de capacitación en ruta de atención de MAP, MUSE, con enfoque de género y diferencial dirigidos a funcionarios públicos o grupos con competencia directa en la materia.	Número de espacios de capacitación y participación dirigidos a funcionarios públicos o grupos con competencia en la materia	Meta Propuesta Para el año 2025 se contará con un total de 135 espacios de capacitación realizados	40	45	50
			Meta Alcanzada			
	Construir y/o actualizar las rutas de AIV teniendo en cuenta las dinámicas territoriales y los lineamientos nacionales	Número de rutas de AIV construidas y/o actualizadas en los territorios priorizados	Meta Propuesta Para el año 2025 se contará con un total de 135 rutas de AIV construidas y/o actualizadas	40	45	50
			Meta Alcanzada			
P2. Las entidades de gobierno competentes articulan la asistencia a víctimas, a través de una oferta de servicios integral e incluyente	Participar y promover los espacios de articulación de la política pública de víctimas de MAP y MUSE	Número de espacios de coordinación y articulación de la política pública de asistencia integral a víctimas de MAP y MUSE realizados	Meta Propuesta Para el año 2025 se promovieron 75 espacios de coordinación y articulación de la política pública de asistencia integral a las víctimas	25	25	25
			Meta Alcanzada			
	Orientar, gestionar y hacer seguimiento constante a las víctimas reportadas, sobre el acceso a los derechos en las cinco etapas de la Ruta de Atención	Porcentaje de víctimas y sobrevivientes de MAP y MUSE reportados que reciben orientación y seguimiento sobre el acceso a derechos en las etapas de la ruta de atención	Meta Propuesta El 100% de las víctimas y sobrevivientes de MAP y MUSE reportados, reciben orientación y seguimiento sobre el acceso a derechos en las etapas de la ruta de atención	100%	100%	100%
			Meta Alcanzada			
P3. Las organizaciones de víctimas participan en escenarios que promueven su fortalecimiento con el acompañamiento efectivo de las instituciones del Estado y las	Promover espacios de fortalecimiento a organizaciones de víctimas, incluida fuerza pública	Número de espacios de fortalecimiento dirigidos a organizaciones de víctimas, incluida fuerza pública (activos, retirados y veteranos)	Meta Propuesta Para el año 2025 se desarrollarán 24 espacios de fortalecimiento para organizaciones de víctimas, incluida fuerza pública	8	8	8



P. ESTRATÉGICO		ASISTENCIA INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS				
Producto	Actividades	Indicador / Producto	Meta de indicador o producto	2023	2024	2025
organizaciones no gubernamentales	(activos, retirados y veteranos)		Meta Alcanzada			
			Meta Propuesta			
	Implementar una estrategia de acompañamiento a través de las organizaciones de víctimas, con enfoque de género dirigida a cuidadores y cuidadoras de sobrevivientes de MAP y MUSE	Número de estrategias de acompañamiento con enfoque de género implementadas por las organizaciones de víctimas, para cuidadores y cuidadoras de MAP y MUSE	Para el año 2025 se desarrollarán 15 estrategias de acompañamiento con enfoque de género implementadas por las organizaciones de víctimas, para cuidadores y cuidadoras de MAP y MUSE	5	5	5
			Meta Alcanzada			

VI. COSTOS OPERATIVOS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La estimación de costos se toman del Plan Estratégico 2020-2025 basados en la cuantificación de los insumos requeridos para la implementación de cada una de las actividades en los productos esperados del Plan y tiene en cuenta las necesidades financieras asociadas a la disponibilidad de recursos humanos y financieros, logística, personal, equipos, tecnología, materiales impresos, audiovisuales, diseños metodológicos, programas de capacitación y/o entrenamiento, estrategias de comunicaciones y visibilidad, gestión del conocimiento, gestión de la información y evaluación, como los principales rubros identificados.

De manera complementaria como apoyo a la implementación del Plan Estratégico 2023-2025 se incluyeron los costos asociados a las actividades de Asistencia Técnica que incorpora acciones de apoyo tales como Asistencia Técnica Internacional – ATI, Gestión Internacional, Promoción de la Cooperación Sur-Sur y Triangular, financiación del Esquema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación y Visibilidad y Comunicaciones.

AÑO	DESMINADO HUMANITARIO	EDUCACIÓN EN RIEGO DE MINAS -ERM	ASISTENCIA A VICTIMAS	GESTIÓN TERRITORIAL/ GESTIÓN DE INFORMACIÓN	ASISTENCIA TÉCNICA	TOTAL	PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN	COOPERACIÓN INTERNACIONAL
2020	100.186.325.043	6.738.241.481	4.302.500.000	3.824.365.607	18.976.720.000	134.030.993.200		
2021	104.195.099.644	7.008.011.351	4.474.600.000	3.977.133.333	19.735.708.800	139.390.232.928		
2022	108.352.211.769	7.289.303.597	4.653.594.000	4.136.278.607	21.510.140.302	146.941.378.404		
2023	112.674.776.488	7.580.730.141	4.839.727.360	4.301.667.415	21.345.625.966	150.742.527.290	365.896.878.055	362.984.527.943
2024	57.366.525.464	7.803.959.346	5.033.376.454	3.437.059.447	20.155.977.904	93.636.838.616	(50,09%)	(48,69%)
2025	39.446.565.475	8.199.371.720	5.234.649.333	3.056.204.494	20.882.942.834	66.797.679.417		
Total, CDP	512.023.343.834	44.701.223.445	28.538.376.927	22.732.480.822	122.546.195.636	730.541.589.863		
Total, USD	149.277.943	13.032.427	8.330.227	6.627.836	35.727.754	212.985.886	106.676.040	105.626.393

Uno de los retos más importantes para el periodo 2023-2025 es articular y consolidar la Asistencia Técnica Internacional, para que pueda aportar eficiente y pertinentemente a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, para ello es muy importante delimitar las posibles líneas que desde el grupo de Acción Integral contra Minas se han visibilizado como elementos que deben ser fortalecidos:

Línea temática	Justificación	Organizaciones brindan Asistencia
<i>Incorporación efectiva del Enfoque de Género y enfoque de Discapacidad en los ejes programáticos de la Acción contra Minas</i>	Si bien se han adelantado pasos importantes en términos de formación a los equipos de trabajo sobre el enfoque de género, se hace necesario el fortalecimiento metodológico para incrementar la participación efectiva de las mujeres en los programas y	

Línea temática	Justificación	Organizaciones brindan Asistencia
	proyectos de Acción contra Minas	<ul style="list-style-type: none"> • OEA • JICA • UNICEF • UNMAS • GICHD
<i>Consolidación de Estrategia de movilización de recursos de cooperación en el marco de una nueva prórroga</i>	Teniendo en cuenta que casi el 50% de las acciones que se desarrollan en torno al desminado humanitario, la educación en el riesgo de minas y la asistencia integral a las víctimas; es financiado con recursos de la cooperación internacional, se hace necesario consolidar una estrategia de gestión de recursos que permita cualificar el manejo de información y la incidencia con los organismos donantes para garantizar el uso eficiente de los recursos y la sostenibilidad de las acciones proyectas en el presente Plan	
<i>Elementos metodológicos para la evaluación del impacto de los resultados alcanzados con la implementación del presente Plan Operativo</i>	Como se abordará en el capítulo concerniente al monitoreo y evaluación, es necesario generar un esquema que permita hacer seguimiento a las acciones propuestas en el plan y finalmente hacer una evaluación del impacto que alcanzaron los resultados obtenidos. Para esta última parte se precisa apoyo técnico y metodológico	

VII. MATRIZ DE RIESGOS Y MITIGACIÓN

Riesgo Operacional

En el Plan Operativo se contemplan los riesgos que pueden modificar el enfoque, proyecciones y metas establecidas para el cumplimiento de los indicadores en las órdenes de tarea y que se relacionan en la siguiente matriz.

Factores de Riesgo	Descripción del Riesgo	Importancia	Probabilidad de ocurrencia del riesgo	Medida de gestión
Seguridad³	<p>Presencia de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Estructuras Armadas Organizadas de Crimen de Alto Impacto y Grupos Armados Organizadas al Margen de la Ley -Economías Ilícitas: minería y cultivos de Uso lícitos 	Alta	Frecuente	<p>Monitoreo constante de situación de seguridad. Activación</p> <p>Protocolo de seguridad para el desarrollo de Tareas de Desminado Humanitario (en zonas asignadas)</p> <p>Apreciación de Inteligencia y conclusión de seguridad que orienta las tareas de Desminado Humanitario (en zonas pendientes por priorizar)</p>
Recursos Humanos y Financieros	<ul style="list-style-type: none"> -Se reduce el interés y el apoyo internacional frente a la acción contra minas antipersonal en Colombia. -Los recursos financieros del proyecto no llegan en la cantidad requerida y en los tiempos establecidos. 	Media	Probable	Estrategia de movilización de recursos en el marco de una nueva Prórroga.
Condiciones medio ambientales	<ul style="list-style-type: none"> -Las condiciones meteorológicas y climáticas no son favorables para el desarrollo de las operaciones de Desminado Humanitario en terreno e impactan la eficiencia de los operadores. -Las vías de acceso a las áreas de Despeje no tienen condiciones aptas para los desplazamientos. 	Bajo	Posible	Planeamiento en el desarrollo de tareas contemplando las condiciones medio ambientales

³ Variables que me impiden la acción humanitaria: Presencia GAO ELN. (Por analizar de acuerdo con resultados de los diálogos de paz entre el Gobierno nacional y el ELN) Presencia GAO-r, Disidencias FARC, Presencia GAO Clan Del Golfo, Presencia Grupos Delincuenciales Organizadas (GDO), Área en disputa territorial entre los GAO, Presencia corredores de movilidad, Amenazas de los GAO contra organizaciones de desminado humanitario (ODH), Acciones armadas y actos terroristas por parte de los GAO.

Factores de Riesgo	Descripción del Riesgo	Importancia	Probabilidad de ocurrencia del riesgo	Medida de gestión
Eficiencia de la intervención	<ul style="list-style-type: none"> -Se reduce la confianza en el proceso. -No se logra una adecuada articulación y coordinación interinstitucional del sector Acción Integral Contra Minas, y entre este sector y las instituciones con funciones y competencias en la implementación del Acuerdo. -No cumplimiento de las tareas de liberación de tierras asignadas a los operadores de Desminado Humanitario. -Las autoridades locales no apoyan las acciones del sector de Acción Integral Contra Minas y no se logra la articulación a las políticas del sector -Cambio o modificación de las ordenes de tarea por parte de las ODH. 	Alta	Probable	<p>Seguimiento a las intervenciones y promoción de buenas prácticas</p> <p>Fácil adaptación de nuevos estándares o enmiendas</p>
Comunitarios	<ul style="list-style-type: none"> - Las comunidades locales no tienen una percepción positiva y confianza hacia las labores de desminado, ERM y AIV. 	Alta	Posible	<p>Fortalecimiento del trabajo con autoridades locales.</p> <p>Impulso al enlace comunitario con autoridades étnicas y comunitarias</p>

Además de los riesgos citados, el enfoque de gestión del riesgo del Plan 2023-2025, plantea el desarrollo de acciones que conlleven a verificar el mantenimiento de las condiciones de seguridad en los municipios sin reporte de sospecha con MAP/MUSE, así como la implementación de acciones de control al riesgo residual, en los municipios ya declarados libres de sospecha por contaminación con MAP/MUSE.

En zonas en las cuales no se cuentan con condiciones de seguridad, el gobierno nacional seguirá implementando Desminado Operacional a través de la Fuerza Pública en la medida de las posibilidades para la atención de amenazas puntuales y mantendrá acciones de Educación en el Riesgo de Minas desde sus tres componentes: Difusión de Información Pública, Educación y Capacitación y Gestión del Riesgo Comunitario.

IX. INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE ÉTNICO Y DE GÉNERO A LAS ACTIVIDADES ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS

Enfoque Étnico:

Es preciso resaltar que es una prioridad del Plan Operativo 2023 – 2025, la revisión, identificación, intervención y atención en territorios étnicos (Resguardos Indígenas y Consejos Comunitarios), que permita atender la percepción del riesgo comunitario, trabajar la caracterización de las víctimas por MAP/MUSE desde sus particularidades. Asimismo, identificar los derechos vulnerados en las comunidades y el territorio, las situaciones de riesgo y el detrimento frente al conjunto de la sociedad que generan las minas antipersonal; y se deberán implementar acciones propositivas para prevenir, proteger y restablecer sus derechos frente a la amenaza de las Minas Antipersonal.

De conformidad con lo anterior, las características reconocidas en el enfoque diferencial étnico se siguen teniendo en cuenta para el diseño de políticas, planes, programas y proyectos derivados del presente Plan. Para el correcto alcance de este objetivo, se proyecta la intervención y acompañamiento de la OACP a los operadores que adelantan tareas en los Resguardos Indígenas y Consejos Comunitarios en el territorio nacional. En el mismo sentido, se plantea el desarrollo de un plan de trabajo para proyectar intervenciones en los municipios sin priorizar orientado a generar las condiciones requeridas para intervención con Desminado Humanitario.

En complemento de lo anterior se deben articular intervenciones en territorios de propiedad colectiva.

A continuación, se presenta la información de afectación en territorios étnicos, actualizada al mes de abril del presente año:

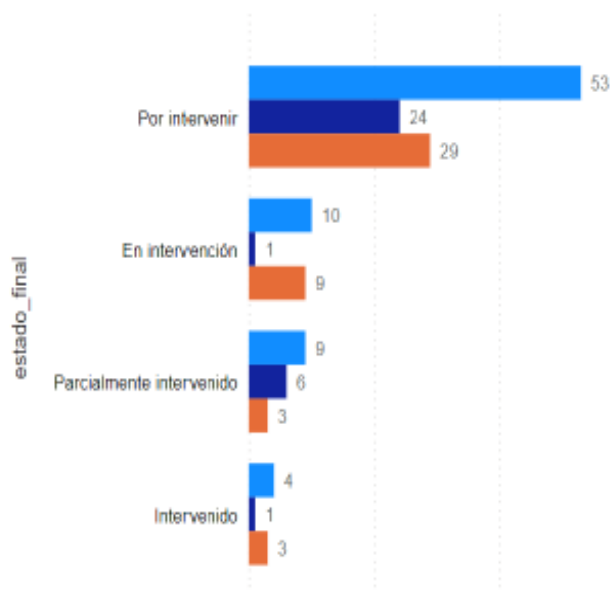


209

* Consejos comunitarios

Estado de intervención

● Estado ● Con eventos MAP/MUSE ● Sin eventos MAP/MUSE



Como resultado de los procesos de revisión técnica y jurídica de los instrumentos empleados para las acciones de concertación con las comunidades con pertenencia étnica; se socializan y ponen en marcha con las Organizaciones de Desminado Humanitario, los instrumentos de "Acta de Concertación con territorios étnicos espacio de diálogo participativo con énfasis en desminado humanitario y Cualificación de Información" y "Manual Para Facilitar procesos de Concertación en comunidades étnicas del territorio nacional", que fortalecen la generación de diálogo participativo en el territorio. Adicionalmente, se genera la inclusión expresa del uso del manual de concertaciones como hoja de ruta para llevar a cabo dicha acción dentro de la Norma Técnica Colombiana de Estudio No Técnico -NTC 6470-. De esta forma y bajo este marco normativo, durante la vigencia se llevan a cabo en territorio los procesos de concertación para actividades de Desminado Humanitario en los territorios de comunidades Negras y Afrodescendientes incluidas en los municipios asignados a actividades de Desminado Humanitario.

Resulta preciso señalar que las acciones mencionadas demandan de manera (*sine qua non*) la conclusión de seguridad es emitida por el Comando General de las Fuerzas Militares de acuerdo con lo estipulado en artículo 12 del Decreto 3750 de 2011 y en la Norma Técnica Colombiana 6483.

Todo ello, en virtud del permanente contacto que se debe tener con la comunidad para avanzar en la intervención del territorio, lo que debe ir en línea con los criterios de Neutralidad, Humanidad, Imparcialidad e Independencia.

Todo ello, en virtud del permanente contacto que se debe tener con la comunidad para avanzar en la intervención del territorio, lo que debe ir en línea con los criterios de Neutralidad, Humanidad, Imparcialidad e Independencia operativo del Desminado Humanitario

Las consideraciones técnicas para la intervención con actividades de desminado humanitario en territorios Indígenas y de comunidades negras son las siguientes:

- Teniendo como fuente de información la Agencia Nacional de Tierras (ANT), se presentan los territorios de propiedad colectiva – formalizados como son Resguardos Indígenas y Consejos Comunitarios Negros, la información se evidencia a través del visor geográfico que presenta la información de los eventos por MAP / MUSE registrados, el estado de intervención de estos territorios y donde hay intervención de desminado.
Esta información se actualiza para Resguardos y territorios colectivos por intervenir, y corresponderán a aquellos formalizados, con un polígono geográfico definido y que registren algún tipo de evento (accidente o incidente por MAP/MUSE) en el sistema de gestión de información IMSMA. Asimismo, estos territorios deben contar con condiciones de seguridad viables para el Desminado Humanitario (Determinadas por el Comando General de las Fuerzas Militares) y con el avance del proceso de concertación bien sea por personal del grupo AICMA de la OACP o por personal de las Organizaciones de Desminado Humanitario acreditadas, atendiendo lo estipulado en las Normas técnicas correspondientes.
- La Información de los Resguardos y de Consejos Comunitarios, corresponde a los *Shapefile* de la Agencia Nacional de Tierras. El cálculo de la afectación se determinó realizando el cruce del *Shapefile* de Resguardos y Consejos Comunitarios y el *Shapefile* de eventos por MAP/MUSE del Sistema IMSMA. Es importante destacar que este indicador puede presentar variaciones en razón a que la contaminación por minas antipersonal en Colombia es dinámica y las dificultades en materia de seguridad en algunas regiones del país hacen que el riesgo se mantenga, inclusive en aquellas zonas donde no se tienen registros de afectación, además esta puede variar a partir

del desarrollo de Estudios No Técnicos (etapa de recolección y análisis de información previo a la intervención del terreno).

- El avance en el proceso de Desminado Humanitario dependerá de la capacidad de los operadores y el aseguramiento de recursos financieros y técnicos para el desarrollo de éste. Asimismo, debe tenerse en cuenta que el Desminado Humanitario en su fase de despeje puede adelantarse en un promedio de hasta 3.5 años (según referente técnico) por esta razón no se define una meta porcentual vigencia a vigencia; sin embargo, si se evidenciará un avance cualitativo semestral del proceso de liberación de tierras en los territorios que cuentan con concertación.

Enfoque de Género:

Como fue mencionado en el apartado VI, el enfoque de género plantea para la AICMA un reto: pasar de lo cuantitativo (cobertura significativa entre hombres y mujeres) a un fomento de participación efectiva, especialmente de las mujeres en cada una de las etapas que se llevan a cabo en los programas de acción contra minas antipersonal en Colombia. De igual manera se pretende trascender los escenarios formativos que se han venido recibiendo en torno a los conceptos generas sobre el género, para alcanzar asistencia técnica que se relacione más con herramientas y mecanismos que permitan que el enfoque de género en los ejes programáticos se materialice en acciones concretas tales como:

- Participación efectiva en las iniciativas derivadas de los programas y proyectos de desminado humanitario, educación en el riesgo y asistencia integral a las víctimas
- Caracterización de las necesidades particulares de las mujeres relacionadas con la acción integral contra minas
- Análisis de brechas en el acceso a las oportunidades de las mujeres antes durante y después del desarrollo de actividades AICMA en los territorios más afectados

No obstante, como se destaca en las matrices de planeación expuestas anteriormente sobre cada uno de los componentes, se propuso un indicador y meta relacionado con el enfoque de género.

En Desminado Humanitario se pretende incrementar el fortalecimiento técnico para implementar el enfoque de género en el desarrollo de los procesos de liberación de tierras a través de la asistencia técnica nacional e internacional, y que tiene como meta alcanzar por lo menos nueve espacios de formación en el trienio 2023-2025. El producto de estos espacios debe consolidar proyectos concretos con la materialización de lo aprendido.

Para la Educación en el Riesgo de Minas el indicador atiende el tema puntual de cobertura, no obstante, se pretende como se indicó arriba, dar un giro en este aspecto y tener en cuenta otro tipo de elementos (sociales, económicos y culturales) para integrar el enfoque de género en las acciones desarrolladas en territorio. La cobertura de mujeres para el trienio en actividades de ERM se propone superar el 50% de participación femenina en relación con la masculina.

Por su parte el plan de Asistencia Integral a las Víctimas se propone en el periodo 2023-2025, implementar una estrategia de acompañamiento a cuidadoras de sobrevivientes de minas antipersonal, a través de las organizaciones de víctimas en las que sean tenidas en cuenta las circunstancias, vivencias, expectativas y necesidades propias de las mujeres a las que les ha cambiado su vida ejerciendo el rol de cuidadoras de familiares que sufrieron accidentes por minas antipersonal.

VIII. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

La gestión basada en resultados es, *"una estrategia (o un enfoque) de gestión mediante el cual todos los actores que contribuyen directa o indirectamente al logro de un conjunto de resultados se aseguran de que sus procesos, productos y servicios favorecen la consecución de los resultados finales (productos, efectos y objetivos)"* (Results-Based Management Handbook, 2011).

Teniendo en cuenta que el presente Plan tiene como antecedente fundamental el Plan Estratégico en Acción contra Minas 2020-2025, formulado a través de este enfoque, la forma consecuente de monitorear y evaluar los procesos es siguiendo el esquema propuesto por el monitoreo y evaluación de la Gestión Basada en Resultados. Es importante entonces que se pueda entender la diferencia básica entre un proceso y otro según lo plantea este enfoque:

Monitoreo: consiste en la observación y el registro constante y habitual de las actividades que se implementan en el marco del plan.

Evaluación: tiene como principal propósito determinar el impacto de los resultados en relación con el cambio esperado.

En el caso del **monitoreo** se sugiere tener en cuenta los siguientes aspectos: a) planificar el monitoreo, b) seleccionar las herramientas y enfoque del monitoreo, c) sistematizar información obtenida en el monitoreo, d) preparar informes y socializarlos y e) adoptar medidas correctivas. Teniendo en cuenta lo anterior, el grupo de Acción Integral contra Minas Antipersonal realizará el monitoreo del presente Plan Operativo de la siguiente manera, proyectado para cada anualidad de la vigencia del Plan (2023, 2024, 2025):

Eje programático a monitorear	Espacio de participación en el que se adelantará el monitoreo	Periodicidad para implementar el monitoreo	Enfoque del monitoreo	Sistematización, divulgación y medidas correctivas
Desminado Humanitario	Equipo de Trabajo de la Instancia Interinstitucional	<ul style="list-style-type: none"> Junio Septiembre 		Informes de monitoreo con:

	de Desminado Humanitario ETIIDH	<ul style="list-style-type: none"> • Diciembre 	Monitoreo de implementación, que está orientado a la supervisión de las actividades formuladas en la matriz de planeación	<p>a) descripción general de los aspectos monitoreados</p> <p>b) nivel de avance de las actividades planificadas</p> <p>c) identificación de cuellos de botellas</p> <p>d) acciones correctivas para lograr el alcance de las metas</p> <p>Dichos informes deben ser publicados para consulta de los actores relevantes en Acción contra Minas en Colombia</p>
Educación en el Riesgo de Minas	Mesa Nacional de Educación en el Riesgo de Minas	<ul style="list-style-type: none"> • Abril • Julio • Noviembre 		
Asistencia Integral a las Víctimas	Subcomisión de Asistencia Integral a Víctimas	<ul style="list-style-type: none"> • Mayo • Septiembre • Diciembre 		
Enfoque de Género y Étnico				
Gestión Territorial e Implementación de otras Políticas				

Para la **evaluación**, que estará orientada a medir el impacto de los resultados, se proyecta realizar una segunda parte de los Diálogos Nacionales, en el que metodológicamente se pueda recibir apoyo de la Asistencia Técnica Internacional y realizar un balance de los resultados alcanzados y su respectivo impacto. Dicho evento se proyecta para los meses de diciembre de cada año (2023, 2024 y 2025).

Es importante resaltar que como se indicó anteriormente el Componente Externo de Monitoreo será incorporado a las acciones que realizará la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, siguiendo la estrategia de transferencia de capacidades diseñada por la OEA, por tal motivo cada una de las tareas que se adelanten para el monitoreo y evaluación del presente plan, deberán ser articuladas y armonizadas con este Componente.

ANEXOS:

Anexo A: Sistematización de la Información recogida en el Diálogo Nacional

Retos a ser tenidos en cuenta en la Planificación 2023-2025 en Desminado Humanitario:

Productos definidos en el Plan Operativo 2020-2025	Recomendaciones a tener en cuenta para la actualización del Plan 2023-2025, según las discusiones de los Diálogos Preparatorios y el Diálogo Nacional
<i>i) El marco normativo y los instrumentos técnicos referentes al Desminado Humanitario facilitan una operación eficiente y efectiva</i>	(i) atendiendo a las realidades locales y a las necesidades de las comunidades mayormente afectadas por la presencia de AE en sus territorios se plantea la necesidad de crear y/o ajustar un marco normativo que permita a las Organizaciones civiles realizar Desminado Humanitario en contextos o situaciones de emergencia apoyándose en la Ley 2272 de 2022 de Paz Total.
<i>ii) Las tareas de Desminado Humanitario se implementan con un alto nivel de calidad y eficiencia, de acuerdo con los Estándares Nacionales/NTC</i>	(i) se considera importante definir un mecanismo virtual y/o presencial que permita socializar las buenas prácticas en el proceso de monitoreo externo con todos los operadores a fin de universalizar el conocimiento y facilitar la identificación y adopción de procedimientos que aporten a la efectividad de las operaciones de liberación de tierras
<i>iii) Las tierras se liberan de contaminación dentro del marco de una planeación y una ejecución coordinadas entre las entidades del gobierno, los operadores de Desminado Humanitario y otros actores del territorio</i>	(i) el proceso de asignación de municipios concentró gran parte de las discusiones por parte de las organizaciones participantes en los diálogos. Se destacan sugerencias tendientes a priorizar aquellos municipios que han sido seleccionados por el Gobierno nacional para implementar políticas públicas; tener en cuenta todas las variables de seguridad incluyendo las apreciaciones de la autoridad territorial o local en el proceso de asignación, esta propuesta se complementa con tener dos mesas de diálogo, una con el Comando General a través de la Inspección General de las Fuerzas Militares y otra con las autoridades territoriales y con representantes de la comunidad para conocer sus percepciones de seguridad. También se propone tener en cuenta el espacio de los

Productos definidos en el Plan Operativo 2020-2025	Recomendaciones a tener en cuenta para la actualización del Plan 2023-2025, según las discusiones de los Diálogos Preparatorios y el Diálogo Nacional
	<p>Comités Territoriales de Justicia Transicional ampliado, incluyendo líderes de la comunidad para tener en cuenta sus apreciaciones sobre la seguridad de los territorios y la posibilidad de implementar el proceso de liberación de tierras; adicionalmente se sugiere a la Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario - IIDH complementar los criterios de seguridad que emiten las FFMM con los conceptos de seguridad de las ODH que se han generado a partir de los trabajos de percepción del riesgo a través de la cartografía social y comunitaria que se adelanta en las comunidades y finalmente se plantea realizar consejos de seguridad diferenciados para las operaciones de Desminado Humanitario en los territorios.</p> <p>(ii) se realizaron sugerencias para mejorar el proceso de asignación desde la Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario - IIDH. Se destaca, brindar mayor participación a los operadores en este espacio de coordinación para conocer los criterios de priorización y las razones que se tuvieron en cuenta en caso de no ser aprobada una solicitud de asignación. Que se tome en cuenta las capacidades de la organización en relación con el municipio de interés y su posibilidad de brindar asistencia humanitaria</p> <p>(iii) Se sugiere revisar los tiempos muertos en todo el proceso para reducirlos según el mejor esfuerzo razonable posible en las etapas de asignación e implementación estableciendo cronogramas concretos que permitan mejorar los tiempos de respuesta en cada fase del proceso</p>

Retos a ser tenidos en cuenta en la Planificación 2023-2025 en Educación en el Riesgo de Minas:

Productos definidos en el Plan Operativo 2020-2025	Recomendaciones a tener en cuenta para la actualización del Plan 2023-2025, según las discusiones de los Diálogos Preparatorios y el Diálogo Nacional
<i>(i) Cobertura: -las comunidades afectadas conocen</i>	(i) actualizar la información de Evaluación de Necesidades Vulnerabilidades y Capacidades (ENCV) recibida en el sistema periférico

Productos definidos en el Plan Operativo 2020-2025	Recomendaciones a tener en cuenta para la actualización del Plan 2023-2025, según las discusiones de los Diálogos Preparatorios y el Diálogo Nacional
<p><i>las definiciones y características de los artefactos explosivos, identifican zonas y señales que generan riesgos y apropian los comportamientos seguros</i></p> <p><i>- las comunidades y escuelas afectadas por la presencia de artefactos explosivos gestionan planes de contingencia que incluyen la ERM</i></p>	<p>contemplando de manera integral la lógica territorial para la atención de las emergencias por artefactos explosivos</p> <p>(ii) fortalecer los espacios de articulación con el Ministerio de Educación y las Secretarías de Educación municipales y departamentales; adecuar las actividades de ERM en el marco de la circular N. 19 de julio de 2022 (PGIRE)</p> <p>(iii) Fortalecer la implementación de acciones de ERM en los territorios y en los Establecimientos Educativos a través de organizaciones de ERM locales, autorizadas y/o acreditadas, especialmente organizaciones étnicas y de sobrevivientes</p>
<p><i>ii) Calidad</i></p> <p><i>Los operadores de ERM implementan acciones con un alto nivel de calidad, teniendo en cuenta los criterios establecidos en el estándar nacional y los modelos de ERM/NTC</i></p>	<p>(i) a la luz de las dinámicas del territorio y de la política de Paz Total se hace necesario revisar la Norma Técnica Colombiana_6481 de ERM y sus anexos y ampliar a temáticas como pedagogía de paz, pedagogía en DH, construcción de Paz y resolución de conflictos.</p> <p>(ii) con el fin de fortalecer el sistema de gestión de la calidad previsto en la NTC_6481 de ERM, se hace necesario diseñar e implementar el sistema de monitoreo externo a los programas y proyectos de ERM y formular un plan acción conducente a la apropiación de la capacidad de monitoreo para el equipo de Acción Contra Minas de la OACP</p>
<p><i>iii) Coordinación y articulación con los diferentes actores de ERM</i></p>	<p>(i) fortalecer con los entes territoriales (municipales y departamentales) la articulación con organizaciones de sobrevivientes, autorizadas y/o acreditadas para realizar acciones de ERM y formular a nivel local planes de contingencia</p>

Retos a ser tenidos en cuenta en la Planificación 2023-2025 en Asistencia Integral a las Víctimas:

Productos definidos en el Plan Operativo 2020-2025	Recomendaciones a tener en cuenta para la actualización del Plan 2023-2025, según las discusiones de los Diálogos Preparatorios y el Diálogo Nacional
<p><i>(i) Los servidores públicos con responsabilidades en</i></p>	<p>(i) Implementar un plan piloto para la aplicación de la ruta de atención a víctimas con enfoque étnico y de género que permita transversalizar los enfoques</p>

Productos definidos en el Plan Operativo 2020-2025	Recomendaciones a tener en cuenta para la actualización del Plan 2023-2025, según las discusiones de los Diálogos Preparatorios y el Diálogo Nacional
<i>la AIV conocen, implementan y difunden la ruta de atención a las víctimas</i>	<p>diferenciales en la ruta y aclarar la interoperabilidad de dichos enfoques cuando se requiera entender el rol de cada entidad o sistema sectorial en relación con la reparación integral a las víctimas de minas.</p> <p>(ii) Socializar la ruta de AIV en todos los niveles y asegurar su efectividad real para las víctimas directas e indirectas, destacando el apoyo en transporte y alojamiento para las víctimas y acompañante más allá de la etapa de atención en la emergencia.</p> <p>(iii) Documentar y socializar la oferta de los centros de rehabilitación existentes en los territorios diferenciados por tipos de discapacidad y especialidades de atención.</p>
<i>iii) Las víctimas conocen sus derechos y hacen incidencia con el acompañamiento efectivo de las instituciones del estado para que se cumplan.</i>	<p>(i) Generar espacios informativos por los medios de comunicación masiva del orden territorial y local orientados a brindar claridades a las víctimas sobre los mecanismos para acceder a sus derechos, la oferta institucional existente en los territorios, la diferenciación del proceso de reparación administrativa y el proceso de reparación judicial entre otros.</p> <p>(ii) Promover desde la articulación con otras políticas públicas la actualización de reglamentación sobre la atención a cuidadores de sobrevivientes de minas antipersonal.</p> <p>(iii) Avanzar en estrategias de articulación con las organizaciones de víctimas y mesas de víctimas locales para identificar víctimas por artefactos explosivos que no se han identificado</p>

Anexo B: Avances alcanzados en las Actividades de Desminado Humanitario formuladas para el 2020-2022:

OBJETIVO GENERAL PLAN OPERATIVO DE DESMINADO HUMANITARIO 2020 - 2025		
Producto	Actividades	Logros
PI. El marco normativo y los instrumentos técnicos referentes al Desminado Humanitario facilitan una	SA.1.1.1 Revisar el Estándar Nacional de Liberación de Tierras basado en los IMAS, con metodología orientada al	La construcción participativa de las NTC-ACIMA incorporó aspectos relacionados con el enfoque diferencial, étnico y de género en las 17 normas. En particular, se destaca la integración de estos aspectos en el manual de concertación que debe implementarse en los territorios con pertenencia étnica.

operación eficiente y efectiva.	enfoque diferencial (género, étnico, etc.)	
	SA.1.1.2 Actualizar el Estándar Nacional de Liberación de Tierras basados en los IMAS y en el desarrollo y la eficiencia operacional.	Los Estándares Nacionales han sido actualizados mediante un proceso que resultó en la creación de las Normas Técnicas Colombianas para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (NTC-AICMA). estas normas tienen como objetivo asegurar que las tareas de AICMA se desarrollen de manera eficiente, con un enfoque basado en la evidencia y brindando credibilidad al desarrollo de estudios técnicos en los territorios a investigar. De esta forma, se busca mejorar la calidad de los procesos y resultados en los procesos de Liberación de Tierras, garantizando una toma de decisiones informada y fundamentada en información técnica confiable.
	SA.1.1.3 Validar (consulta pública establecida con el ICONTEC) el estándar aprobado con las organizaciones	El proceso de elaboración de las Normas Técnicas Colombianas para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (NTC-AICMA) se llevó a cabo bajo la metodología del ICONTEC, entidad reguladora de los procesos de normalización en Colombia, la cual se basa en los procesos establecidos por la ISO. La construcción de estas normas se realizó de manera participativa en más de 90 reuniones con el sector y organizaciones interesadas, lo que permitió incorporar diferentes perspectivas y experiencias en el proceso. Además, estas normas fueron sometidas a un proceso de validación mediante consulta pública que duró más de dos meses, y sus recomendaciones fueron adoptadas efectivamente. De esta forma, se aseguró la transparencia y la participación ciudadana en el proceso de elaboración de las normas técnicas, lo que contribuyó a su legitimidad y aceptación por parte de los diferentes actores involucrados
	SA 1.2.1 Firmar acto administrativo de adopción	Las Normas Técnicas Colombianas para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (NTC-AICMA) fueron adoptadas e incorporadas en los procesos del Estado mediante la emisión de la Resolución 005 del 15 de junio de 2021. Esta medida reconoce la importancia de las normas técnicas como herramientas fundamentales para garantizar los procesos de liberación de tierras de manera eficiente y eficaz, al mismo tiempo que se respetan los derechos de las comunidades afectadas. La inclusión de las NTC-AICMA en los procesos del Estado contribuye a la consolidación de una cultura de prevención y acción integral contra las minas antipersonal en Colombia, lo que representa un avance significativo en la protección de la vida y la integridad de las personas. Además, esta medida demuestra el compromiso del Estado en la construcción de soluciones sostenibles y efectivas en la lucha contra este flagelo.
SA.1.2.2 Implementar el Estándar de Liberación de Tierras en los procedimientos operacionales de las Organizaciones de Desminado Humanitario.	La emisión de las NTC-AICMA generó un nuevo proceso de emisión de Procedimientos Operacionales (PO) para las Organizaciones de Desminado Humanitario, quienes acogieron de forma general esta normativa y procedimientos, incorporando transversalmente la norma de liberación de tierra. Esto incluye aspectos tan importantes como el enfoque diferencial y la mejora de la eficiencia en las tareas de Desminado Humanitario. La inclusión de las NTC-AICMA en los PO de las Organizaciones de Desminado Humanitario es una muestra clara del compromiso de estas organizaciones con la adopción de prácticas seguras y efectivas en la liberación de tierras contaminadas con minas antipersonal. Además, demuestra la importancia de la estandarización de los procesos en la acción integral contra las minas antipersonal y la	

operación eficiente y efectiva.	enfoque diferencial (género, étnico, etc.)	
	SA.11.2 Actualizar el Estándar Nacional de Liberación de Tierras basados en los IMAS y en el desarrollo y la eficiencia operacional.	Los Estándares Nacionales han sido actualizados mediante un proceso que resultó en la creación de las Normas Técnicas Colombianas para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (NTC-AICMA). estas normas tienen como objetivo asegurar que las tareas de AICMA se desarrollen de manera eficiente, con un enfoque basado en la evidencia y brindando credibilidad al desarrollo de estudios técnicos en los territorios a investigar. De esta forma, se busca mejorar la calidad de los procesos y resultados en los procesos de Liberación de Tierras, garantizando una toma de decisiones informada y fundamentada en información técnica confiable.
	SA.11.3 Validar (consulta pública establecida con el ICONTEC) el estándar aprobado con las organizaciones	El proceso de elaboración de las Normas Técnicas Colombianas para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (NTC-AICMA) se llevó a cabo bajo la metodología del ICONTEC, entidad reguladora de los procesos de normalización en Colombia, la cual se basa en los procesos establecidos por la ISO. La construcción de estas normas se realizó de manera participativa en más de 90 reuniones con el sector y organizaciones interesadas, lo que permitió incorporar diferentes perspectivas y experiencias en el proceso. Además, estas normas fueron sometidas a un proceso de validación mediante consulta pública que duró más de dos meses, y sus recomendaciones fueron adoptadas efectivamente. De esta forma, se aseguró la transparencia y la participación ciudadana en el proceso de elaboración de las normas técnicas, lo que contribuyó a su legitimidad y aceptación por parte de los diferentes actores involucrados
	SA 1.2.1 Firmar acto administrativo de adopción	Las Normas Técnicas Colombianas para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (NTC-AICMA) fueron adoptadas e incorporadas en los procesos del Estado mediante la emisión de la Resolución 005 del 15 de junio de 2021. Esta medida reconoce la importancia de las normas técnicas como herramientas fundamentales para garantizar los procesos de liberación de tierras de manera eficiente y eficaz, al mismo tiempo que se respetan los derechos de las comunidades afectadas. La inclusión de las NTC-AICMA en los procesos del Estado contribuye a la consolidación de una cultura de prevención y acción integral contra las minas antipersonal en Colombia, lo que representa un avance significativo en la protección de la vida y la integridad de las personas. Además, esta medida demuestra el compromiso del Estado en la construcción de soluciones sostenibles y efectivas en la lucha contra este flagelo.
	SA.12.2 Implementar el Estándar de Liberación de Tierras en los procedimientos operacionales de las Organizaciones de Desminado Humanitario.	La emisión de las NTC-AICMA generó un nuevo proceso de emisión de Procedimientos Operacionales (PO) para las Organizaciones de Desminado Humanitario, quienes acogieron de forma general esta normativa y procedimientos, incorporando transversalmente la norma de liberación de tierra. Esto incluye aspectos tan importantes como el enfoque diferencial y la mejora de la eficiencia en las tareas de Desminado Humanitario. La inclusión de las NTC-AICMA en los PO de las Organizaciones de Desminado Humanitario es una muestra clara del compromiso de estas organizaciones con la adopción de prácticas seguras y efectivas en la liberación de tierras contaminadas con minas antipersonal. Además, demuestra la importancia de la estandarización de los procesos en la acción integral contra las minas antipersonal y la

	necesidad de trabajar de manera coordinada para lograr una gestión eficiente y eficaz de esta problemática.
SA.12.3 Monitorear los procedimientos operacionales basados en el Estándar de Liberación de Tierras de acuerdo con las necesidades operacionales.	Los procedimientos operacionales aprobados por las Organizaciones de Desminado Humanitario han adoptado las Normas Técnicas Colombianas para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (NTC-AICMA) como marco de referencia. Estas normas transversalmente incluyen la norma de liberación de tierra, que incorpora aspectos importantes como el enfoque diferencial y la eficiencia en las tareas de Desminado Humanitario. De esta forma, las tareas de Desminado Humanitario son monitoreadas y supervisadas bajo esta premisa, garantizando una gestión integral y efectiva.
SA.13.1 Difundir los resultados de los talleres de identificación de cuellos de botella en los Estándares.	Durante los espacios de discusión llevados a cabo bajo la metodología del ICONTEC para la construcción de las NTC-AICMA, se identificaron diversos obstáculos (cuellos de botella) que fueron utilizados como punto de partida para implementar procesos de mejora. Estos problemas y soluciones fueron incorporados en las normas, a fin de garantizar un enfoque más eficiente y efectivo en la AICMA.
SA.14.1 Revisar los Estándares Nacionales basados en los IMAS, con metodología ICONTEC orientada al enfoque de género y diferencial.	Durante la construcción de las NTC-AICMA bajo la metodología del ICONTEC, se utilizó como fuente de referencia la normativa de la IMAS (International Mine Action Standards).
SA.14.2 Actualizar los Estándares Nacionales basados en los IMAS, con metodología orientada al enfoque de género y diferencial	Las NTC-AICMA se actualizaron tomando como referencia las IMAS y la normativa colombiana para garantizar la incorporación de un enfoque diferencial en la Acción Integral contra las Minas Antipersonal.
SA.14.3 Validar mediante consulta pública establecida con ICONTEC los estándares aprobados con las organizaciones	Las NTC-AICMA fueron construidas de manera participativa con la inclusión de diferentes actores del sector, y al final del proceso se sometieron a una consulta pública que permitió afianzar la legitimidad y transparencia de las normas técnicas.
SA.15.1 Establecer un cronograma con tiempos determinados para el ajuste e implementación de los	La emisión de la Resolución 005 del 15 de junio de 2021, mediante la cual se adoptaron las NTC-AICMA en el sector, estableció un cronograma de seis meses para que las Organizaciones de Desminado Humanitario (ODH) implementaran y adoptaran estas normas, el cual fue cumplido cabalmente.

	Procedimientos Operacionales.	
	SA.15.2 Monitorear los procedimientos operacionales basados en los Estándares Nacionales adoptados.	A la fecha, los POA de las Organizaciones de Desminado Humanitario (ODH) están siendo monitoreados y evaluados para garantizar su cumplimiento de acuerdo a la normatividad vigente, de acuerdo con las NTC-AICMA adoptadas mediante la Resolución 005 del 15 de junio de 2021.
	SA 1.5.3 Convocar mesas técnicas para discutir sobre los temas en los que exista discrepancia entre los operadores y los CEM debido a distintas interpretaciones del estándar.	Hasta la fecha, se han llevado a cabo más de 54 mesas técnicas para abordar y resolver diferentes procesos y cuestiones surgidos después de la emisión de las NTC-AICMA.
	SA.15.4 Difundir el cronograma de socialización y revisión del proceso de normalización	La construcción de las NTC-AICMA se llevó a cabo de manera pública y participativa, con la generación de un cronograma de reuniones previamente concertado con todo el sector.
P2. Las tareas de Desminado Humanitario se implementan con un alto nivel de calidad y eficiencia, de acuerdo con los Estándares Nacionales.	SA.21.1 Actualizar los procedimientos de monitoreo de DH del CEM con los lineamientos de la autoridad nacional.	La implementación de las NTC-AICMA ha permitido que el componente externo de monitoreo (CEM) mejoren sus procesos para el monitoreo de las tareas de Desminado Humanitario, garantizando un enfoque basado en la evidencia y el uso de información técnica confiable lo que garantiza una toma de decisiones informada y fundamentada en datos precisos y objetivos.
	SA.21.2 Implementar y articular los procedimientos de monitoreo de DH del CEM con los lineamientos de la autoridad nacional.	Los procedimientos de monitoreo de las tareas de Desminado Humanitario han sido implementados y coordinados en conjunto con el CEM bajo el grupo AICMA de la OACP
	SA.21.3. Adoptar los procedimientos de monitoreo de DH de los Componentes Externos de Monitoreo.	Los procedimientos de monitoreo del CEM han sido adoptados y coordinados de acuerdo con las NTC-AICMA en Colombia.
	SA.22.1. Acompañar la formulación del plan de	Se han acordado y están en ejecución diversos espacios de capacitación para los Monitores, como parte del Plan de Transferencia de Capacidades establecido entre el CEM de la OEA y el grupo AICMA de la OACP

	capacitación y reentrenamiento de los Monitores del CEM.	
	SA2.2.2 Liderar la implementación del Plan de Capacitación de los monitores	Se encuentra procesos de ejecución e implementación espacios como talleres y capacitación para la aplicación de buenas prácticas y mejora continua dentro del plan de trabajo de la autoridad nacional y el CEM OEA
	SA.2.2.3. Implementar un taller anual de actualización y aplicación de buenas prácticas y mejora continua para el CEM.	Actualmente se están llevando a cabo procesos de ejecución e implementación de espacios como talleres y capacitaciones para la aplicación de buenas prácticas y mejora continua en el plan de trabajo conjunto entre la autoridad nacional y el CEM OEA.
	SA 2.3.1 Diseño de la estrategia de gestión de calidad construido tomando como base las lecciones aprendidas hasta la fecha en la conducción de actividades de monitoreo	Actualmente, se están implementando estrategias de gestión de calidad que se basan en las lecciones aprendidas en la realización de actividades de monitoreo. Estas estrategias buscan mejorar la eficacia y eficiencia de los procesos, a partir de la retroalimentación obtenida en experiencias previas.
	SA 2.3. implementar la estrategia de gestión de calidad en el desarrollo operacional y en temas de calidad de las operaciones de Desminado Humanitario.	En la actualidad, las Organizaciones de Desminado Humanitario (ODH) están implementando estrategias de gestión de calidad en concordancia con los lineamientos de la autoridad nacional. El objetivo de estas estrategias es mejorar los procesos y se basan en las lecciones aprendidas de experiencias previas. En consecuencia, se busca aumentar la eficacia y eficiencia en la realización de las tareas de Desminado Humanitario, garantizando así la seguridad de las comunidades afectadas.
	SA 2.3.3 Intercambiar experiencias con otros países, para el control de calidad de las operaciones.	Desde la autoridad nacional, estamos dispuestos y a la espera de recibir capacitaciones del GICHD y otras organizaciones similares. El objetivo de estas capacitaciones es mejorar nuestro conocimiento sobre las mejores prácticas para la mejora continua en el ámbito del Desminado Humanitario. Con estas capacitaciones, buscamos mejorar la calidad de nuestros procesos y aumentar la eficacia, en beneficio de las comunidades afectadas.
P3. Las tierras se liberan de contaminación dentro del marco de una planeación y una ejecución coordinadas entre las	SA 3.1.1 Evaluar los resultados del mecanismo de asignación de tareas vigente e identificar los cuellos de botella o ineficiencias en el terreno,	La construcción de las nuevas Normas Técnicas Colombianas de Acción Contra Minas Antipersonal (NTC-ACIMA) ha permitido mejorar los procesos de asignación de tareas en el ámbito del Desminado Humanitario. Una vez que estas normas entraron en vigor, se iniciaron procesos de mejora continua para optimizar aún más dichos procesos. Como resultado de estos esfuerzos, se modificó el ANEXO C_NTC6483_Matriz de Evaluación Propuestas Intervención ODH, ajustando criterios de evaluación para hacer este proceso objetivo acorde los indicadores establecidos en este instrumento. De esta

entidades del Gobierno nacional, los operadores de Desminado Humanitario y otros actores del territorio.	contado con insumos por parte de las ODH.	manera, se busca garantizar una evaluación justa e imparcial de las propuestas de intervención en desminado, en beneficio de las comunidades afectadas.
	SA 3.1.2 Ajustar el Estándar Nacional de Asignación de Tareas basado en los resultados de la evaluación del mecanismo de asignación realizada	La NTC6483 para la asignación de tareas en el ámbito del Desminado Humanitario se basó en los resultados de la evaluación del mecanismo de asignación previo. De esta manera, se buscó identificar las fortalezas y debilidades del mecanismo anterior para poder implementar mejoras significativas en el nuevo proceso de asignación. La implementación de la NTC6483, basada en dichos resultados, ha permitido una asignación más efectiva y eficiente de las tareas de Desminado Humanitario, en beneficio de las comunidades afectadas.
	SA 3.2.1 Asignar municipios / zonas que se encuentran priorizados	Las asignaciones de territorios para la realización de tareas de Desminado Humanitario se están llevando a cabo en función de las condiciones de seguridad microzonificadas. En este sentido, se asignan zonas que corresponden, en algunos casos, al conjunto de veredas que cuentan con condiciones de seguridad viables para llevar a cabo estas tareas. De esta manera, se busca garantizar la seguridad de los equipos de desminado y de las comunidades afectadas, al mismo tiempo que se optimizan los recursos disponibles para la realización de estas tareas en las áreas que presentan mayor necesidad.
	SA 3.2.2 Desasignar municipios / zonas donde se han cumplido las causales de designación consignadas en el Estándar Nacional de Asignación de Tareas.	El territorio colombiano presenta dinámicas conflictivas variables que han llevado a que algunos territorios, que en el pasado contaban con condiciones de seguridad viables para la realización de tareas de Desminado Humanitario, hayan tenido que ser des priorizados debido a estas dinámicas. En los territorios donde no ha sido posible llevar a cabo tareas de desminado humanitario, el Estado ha implementado estrategias alternativas, como el desarrollo de desminado en el marco de operaciones adelantadas por la fuerza pública. De esta manera, se busca avanzar en la identificación y desactivación de artefactos explosivos en áreas de alto riesgo, en beneficio de la población civil. Sin embargo, es importante seguir trabajando en la creación de condiciones que permitan el acceso seguro a estas zonas y la realización de tareas de Desminado Humanitario.
	SA 3.2.3 Actualización del procedimiento de terminación de tareas y reasignación de tareas.	Con la construcción de la NTC-AICMA, se actualizó el procedimiento para la terminación y reasignación de tareas en el ámbito del Desminado Humanitario. Estas actualizaciones han permitido una gestión más eficiente de los recursos y ha establecido protocolos más claros y precisos para la terminación de tareas y la reasignación de las mismas, en caso de ser necesario. La implementación de la NTC-AICMA ha sido una importante herramienta en el proceso de mejora continua de los procesos de desminado humanitario, en beneficio de las comunidades afectadas y de los equipos de desminado
	SA 3.3.1 Diseñar la matriz de calificación de desempeño de las ODH.	La implementación de la Norma Técnica Colombiana para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (NTC-AICMA) ha permitido el desarrollo y perfeccionamiento del Anexo C_NTC6483_Matriz de Evaluación de Propuestas de Intervención de las ODH. Esta herramienta ha simplificado el proceso de evaluación de propuestas de intervención para cada Organización de Desminado Humanitario (ODH), al permitir una calificación más objetiva y precisa. –acorde de los indicadores establecidos en este instrumento
	SA 3.3.2 Aplicar la matriz de calificación de desempeño de las ODH	
	SA3.4.1 Diseñar la estrategia para el manejo del	En colaboración con el sector AICMA, y con la participación activa de las Organizaciones de Desminado Humanitario (ODH), se ha diseñado una estrategia integral para el manejo del riesgo durante la ejecución

riesgo durante las operaciones de DH		de las tareas de desminado humanitario incorporada en los POA de cada ODH. Dicha estrategia tiene como objetivo minimizar los riesgos asociados a las actividades de desminado, garantizando la seguridad de los desminadores y de la población civil que habita en las zonas de intervención. La participación activa de las ODH en el diseño de esta estrategia ha permitido que se tenga en cuenta su experiencia y conocimiento en la materia, lo que ha llevado a la implementación de medidas más eficaces y acordes a la realidad del terreno.
SA 3.4.2 Implementar la estrategia en cada organización de acuerdo con sus niveles operativos internos.		
SA 3.5.1 Seguimiento los municipios liberados para atender el riesgo residual, de acuerdo con las Normas Técnicas Colombianas de Acción Integral contra Minas Antipersonal.		Colombia ha realizado todos los esfuerzos razonables para liberar las tierras del flagelo de las minas antipersonal y municiones sin explosionar, logrando alcanzar resultados significativos. En concreto, se han identificado 405 zonas sin reporte de afectación por minas antipersonal, 185 libres de sospecha de presencia de minas antipersonal y 322 zonas libres de sospecha gracias a la intervención directa con tareas de desminado humanitario. Sin embargo, debido a las diferentes dinámicas conflictivas que aún afectan al país, puede presentarse un riesgo residual de estos artefactos explosivos en zonas consideradas libres de minas. Para abordar esta situación, se realiza un seguimiento de acuerdo al anexo NTC_6480 Gestión Territorial, y se atiende de acuerdo a lo establecido en el ANEXO A_NTC6469_Metodología Atención Riesgo Residual. De esta forma, se busca mantener un control constante sobre las zonas liberadas y asegurar la seguridad de la población en todo momento
SA 3.6.1 Diseñar la estrategia de coordinación con entidades de Gobierno nacional y local para la cualificación de información orientada a la microfocalización		el grupo OACP, en coordinación con la Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario (IIDH), ha diseñado estrategias de coordinación para estudiar los contextos de seguridad de manera microzonificada. Esto permite viabilizar la intervención con desminado humanitario en algunas veredas de municipios que cuenten con condiciones viables para ello.
SA 3.6.2 Implementar la estrategia de coordinación con entidades de Gobierno nacional y local.		Actualmente, se están implementando estrategias de coordinación con entidades de Gobierno nacional y local para articular toda la política pública en relación al desminado humanitario. Es importante destacar que el desminado humanitario es una política pública habilitante de otras políticas, ya que su intervención en territorio permite abrir otros espacios y generar nuevas oportunidades para la población. Por ello, se busca coordinar con diferentes entidades y actores del territorio para implementar acciones integrales que permitan el desarrollo social, económico y productivo de las zonas liberadas de minas antipersonal. De esta forma, se busca consolidar una paz duradera en Colombia y mejorar la calidad de vida de las comunidades afectadas por el conflicto armado.
SA 3.7.1 Diseñar el mecanismo de la mesa, alcance, participantes, frecuencia, logística		
SA 3.7.2 Implementar la mesa de Desminado Humanitario.		
SA 3.8.1 Revisar y actualizar el		El formato de progreso de las tareas de desminado humanitario se ha venido actualizando de acuerdo con las nuevas (NTC-AICMA), y con las

	formato de progreso que las ODH presentarán mensualmente	observaciones que se han dado a lo largo de su aplicación en el desarrollo de las actividades AICMA. La actualización de este formato busca mejorar la calidad de la información recopilada, de manera que se pueda contar con un seguimiento más efectivo de las tareas de desminado humanitario y se pueda tener una evaluación más precisa del progreso de estas actividades en el territorio. Además, el nuevo formato tiene en cuenta las recomendaciones y buenas prácticas internacionales en la materia, con el fin de asegurar una intervención de calidad y un manejo adecuado de los recursos destinados a la AICMA.
SA 3.8.2 Delegar a los responsables del análisis.	SA 3.8.3 Determinar cuáles son las variables y los criterios que serán analizados, definiendo las conclusiones que se espera obtener del análisis	
SA 3.8.4 Analizar los reportes de progreso de los operadores de Desminado Humanitario.	SA 3.9.1 Analizar los resultados de los reportes presentados por las ODH, donde se establecen las líneas de base por municipio.	
SA 3.10.1 Analizar los resultados de las operaciones de DH finalizadas por departamento o municipio con el fin de obtener información sobre patrones de instalación o densidad	El análisis de los resultados de las tareas de desminado humanitario en Colombia a nivel departamental y municipal ha proporcionado información valiosa sobre los patrones de instalación y la densidad de la contaminación con artefactos explosivos en el territorio. Esta información ha sido crucial para mejorar tanto la eficacia como la eficiencia en el desarrollo de las tareas de desminado humanitario en Colombia.	
SA.3.10.2 Socializar con el sector los resultados de los análisis y compararlos con los que las ODH realizan internamente	La información resultante del análisis ha sido compartida públicamente para que el sector interesado pueda acceder a diferentes tableros que relacionan los vínculos pertinentes. Estos tableros pueden ser consultados a través del siguiente enlace: https://ergit.presidencia.gov.co/arcpre/apps/sites/#/descontamina-colombia-1-2 .	
SA 3.10.3 Hacer seguimiento al desarrollo operacional vigente en	El grupo AICMA ha llevado un seguimiento avanzado del desarrollo de las tareas utilizando diferentes cuadros de mando y controles basados en la herramienta POWER BI. Además, se realizan reuniones bimestrales con cada una de las ODH y la IIDH para evidenciar el progreso en el desarrollo de las tarea	

	municipios asignados y con orden de tareas.	
	SA 3.10.4 Entregar Zonas Libres de sospecha de contaminación por minas antipersonal identificando territorios étnicos.	Para la declaración de zonas libres de sospecha de minas antipersonal, se sigue el Anexo B de la NTC-AICMA metodología de entregas, que permite una entrega descentralizada de las zonas liberadas de sospecha de minas antipersonal. Además, se establecen espacios de coordinación con otras políticas públicas para asegurar una articulación adecuada
	SA 3.11.1 Caracterizar las MAP/MUSE de naturaleza improvisada que se encuentran en el país, mediante la modelación en diseño asistido por computador CAD.	La caracterización de los artefactos explosivos encontrados en Colombia se realiza mediante el uso de herramientas CAD como SolidWorks y Ansys Maxwell. Sin embargo, debido a la falta de recursos, el avance en este estudio ha sido lento. Se espera recibir apoyo internacional para la contratación de un ingeniero en mecatrónica o disciplinas afines para dedicarse al análisis de envejecimiento de los artefactos explosivos en Colombia, utilizando diferentes variables en los CAD.
	SA 3.11.2 Completar el estudio de envejecimiento liderado por el GICHD articulado con el Centro Internacional de Desminado (CIDES) bajo la coordinación de la OACP	
	SA.3.11.3 Conformar con el sector el equipo técnico de que analizará la información sobre las MAP/MUSE halladas durante las operaciones de Desminado Humanitario y que son reportados a la autoridad nacional	El grupo OACP de AICMA cuenta con expertos altamente experimentados en EOD y un amplio conocimiento en el terreno de la contaminación por artefactos explosivos, lo que les permite atender investigaciones y casos similares que puedan surgir. Además, gracias al análisis de datos relacionados con la contaminación por artefactos explosivos, estos expertos comparten su conocimiento con los expertos de las ODH, lo que permite dar a conocer la caracterización de la contaminación por MAP/MUSE al sector. Asimismo, en los espacios de reunión con las ODH, se discuten diversas lecciones aprendidas con el objetivo de fortalecer el sector y mejorar su desempeño.
	SA.3.11.4 Dar a conocer la caracterización de la contaminación	

	por MAP/MUSE al sector
	SA 3.11.5
	Implementar los modelos de caracterización y de lecciones aprendidas como parte de la mitigación que produce las MAP/AEI

Anexo C: Proyección entrega zonas por organización en el 2023:

Nro.	Departamento	Municipio	Zona	ODH	fecha de entrega
1	ANTIOQUIA	ANORÍ	municipio completo	HALO	17/11/2023
2	ANTIOQUIA	CÁCERES	Z1	HALO	30/03/2023
3	ANTIOQUIA	CAREPA	municipio completo	HI	31/08/2023
4	ANTIOQUIA	CAUCASIA	municipio completo	HALO	15/05/2023
5	ANTIOQUIA	CONCEPCIÓN	municipio completo	BRDEH	30/11/2023
6	ANTIOQUIA	SANTA FÉ DE ANTIOQUIA	municipio completo	BRDEH	30/11/2023
7	ANTIOQUIA	YALÍ	municipio completo	HI	31/12/2023
8	ANTIOQUIA	YONDÓ	municipio completo	HALO	31/07/2023
9	BOLÍVAR	ACHÍ	municipio completo	BRDEH	30/10/2023
10	BOLÍVAR	BARRANCO DE LOBA	municipio completo	BRDEH	30/03/2023
11	BOLÍVAR	SAN MARTÍN DE LOBA	municipio completo	DRC	31/12/2023
12	BOYACÁ	CHITA	municipio completo	BRDEH	30/04/2023
13	BOYACÁ	LABRANZAGRANDE	municipio completo	HALO	30/04/2023
14	BOYACÁ	PAJARITO	municipio completo	CCCM	30/03/2023
15	CALDAS	MANZANARES	municipio completo	BRDEH	1/06/2023
16	CAQUETÁ	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	Z1	HUMANICEMOS	29/08/2023
17	CAQUETÁ	FLORENCIA	municipio completo	BRDEH	1/11/2023
18	CAQUETÁ	LA MONTAÑITA	Z3	HUMANICEMOS	25/06/2023
19	CAQUETÁ	SOLITA	municipio completo	HUMANICEMOS	24/11/2023
20	CASANARE	LA SALINA	municipio completo	HALO	28/04/2023
21	CASANARE	SÁCAMA	municipio completo	HALO	30/10/2023
22	CAUCA	CAJIBÓ	municipio completo	HI	30/06/2023
23	CAUCA	PÁEZ	municipio completo	HI	15/12/2023
24	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	municipio completo	HI	30/03/2023
25	CESAR	AGUACHICA	municipio completo	BRDEH	30/03/2023
26	CESAR	BECERRIL	municipio completo	BRDEH	30/04/2023
27	CESAR	LA GLORIA	municipio completo	BRDEH	30/03/2023
28	CHOCÓ	ACANDÍ	municipio completo	HI	30/09/2023

Nro.	Departamento	Municipio	Zona	ODH	fecha de entrega
29	HUILA	BARAYA	municipio completo	BRDEH	1/12/2023
30	HUILA	COLOMBIA	municipio completo	BRDEH	31/12/2023
31	HUILA	TELLO	municipio completo	BRDEH	30/03/2023
32	LA GUAJIRA	RIOHACHA	municipio completo	BRDEH	30/03/2023
33	LA GUAJIRA	URUMITA	municipio completo	BRDEH	1/12/2023
34	META	LEJANÍAS	municipio completo	HALO	6/12/2023
35	META	MAPIRIPÁN	Z1	BRDEH	1/08/2023
36	META	MAPIRIPÁN	Z2	BRDEH	1/08/2023
37	META	SAN JUAN DE ARAMA	Z2	BRDEH	1/12/2023
38	META	SAN LUIS DE CUBARRAL	municipio completo	BRDEH	30/03/2023
39	META	VISTAHERMOSA	Z1	BRDEH	1/12/2023
40	PUTUMAYO	ORITO	municipio completo	BRDEH	1/12/2023
41	PUTUMAYO	PUERTO CAICEDO	municipio completo	CCCM	1/07/2023
42	PUTUMAYO	SAN MIGUEL	Z1	HALO	28/03/2023
43	PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ	municipio completo	BRDEH	30/10/2023
44	SANTANDER	EL PLAYÓN	municipio completo	BRDEH	30/05/2023
45	SANTANDER	MATANZA	municipio completo	BRDEH	30/10/2023
46	SANTANDER	RIONEGRO	municipio completo	BRDEH	1/10/2023
47	SANTANDER	SURATÁ	municipio completo	BRDEH	30/10/2023
48	TOLIMA	CHAPARRAL	Z4	HALO	27/10/2023
49	TOLIMA	PLANADAS	Z5	BRDEH	20/12/2023
50	TOLIMA	RIOBLANCO	Z2	BRDEH	31/12/2023
51	TOLIMA	RONCESVALLES	municipio completo	BRDEH	12/12/2023
52	VALLE DEL CAUCA	GUADALAJARA DE BUGA	Z1	BRDEH	30/11/2023
53	VALLE DEL CAUCA	PRADERA	Z1	BRDEH	30/06/2023
54	VALLE DEL CAUCA	PRADERA	Z2	HALO	3/04/2023
55	VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	Z1	BRDEH	30/03/2023

Anexo D: Proyección entrega zonas por organización en el 2024:

Nro.	Departamento	Municipio	Zona	ODH	fecha de entrega
1	ANTIOQUIA	AMALFI	municipio completo	HALO	31/03/2024
2	ANTIOQUIA	ANGOSTURA	municipio completo	HALO	26/01/2024
3	ANTIOQUIA	APARTADÓ	Z1	BRDEH	15/12/2024
4	ANTIOQUIA	ARGELIA	municipio completo	HALO	8/02/2024
5	ANTIOQUIA	CAMPAMENTO	municipio completo	HALO	15/03/2024
6	ANTIOQUIA	DABEIBA	municipio completo	CCCM	1/04/2024
7	ANTIOQUIA	MURINDÓ	municipio completo	CCCM	1/04/2024
8	ANTIOQUIA	MUTATÁ	municipio completo	CCCM	1/04/2024
9	ANTIOQUIA	REMEDIOS	municipio completo	HI	30/12/2024

Nro.	Departamento	Municipio	Zona	ODH	fecha de entrega
10	ANTIOQUIA	SEGOVIA	municipio completo	HI	30/12/2024
11	ANTIOQUIA	TURBO	municipio completo	CCCM	1/04/2024
12	ANTIOQUIA	URRAO	Z3	CCCM	1/04/2024
13	ANTIOQUIA	VEGACHÍ	municipio completo	HI	31/12/2024
14	BOLÍVAR	EL CARMEN DE BOLÍVAR	municipio completo	BDIAN	30/03/2024
15	CALDAS	MARULANDA	municipio completo	BRDEH	1/04/2024
16	CALDAS	PENSILVANIA	municipio completo	BRDEH	30/04/2024
17	CALDAS	SAMANÁ	municipio completo	BRDEH	1/04/2024
18	CAQUETÁ	CURILLO	municipio completo	DRC	31/01/2024
19	CAQUETÁ	EL PAUJÍL	municipio completo	BRDEH	12/12/2024
20	CAQUETÁ	LA MONTAÑITA	Z1	BRDEH	12/12/2024
21	CAQUETÁ	MILÁN	municipio completo	DRC	31/12/2024
22	CAQUETÁ	SOLANO	municipio completo	DRC	30/09/2024
23	CASANARE	HATO COROZAL	municipio completo	CCCM	30/05/2024
24	CASANARE	PAZ DE ARIPORO	municipio completo	CCCM	30/05/2024
25	CAUCA	MIRANDA	municipio completo	HALO	21/11/2024
26	CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	municipio completo	BRDEH	30/04/2024
27	CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	municipio completo	BRDEH	30/04/2024
28	CHOCÓ	UNGUÍA	municipio completo	CCCM	1/04/2024
29	CÓRDOBA	PUERTO LIBERTADOR	Z1	CCCM	30/05/2024
30	META	EL CASTILLO	Z2	HALO	23/08/2024
31	META	PUERTO CONCORDIA	municipio completo	HI	12/12/2024
32	META	PUERTO LLERAS	municipio completo	HALO	30/08/2024
33	META	PUERTO RICO	municipio completo	HALO	21/04/2024
34	META	SAN JUAN DE ARAMA	Z1	HALO	31/03/2024
35	META	VISTAHERMOSA	Z3	HALO	30/08/2024
36	META	VISTAHERMOSA	Z5	HI	30/12/2024
37	NORTE DE SANTANDER	LABATECA	municipio completo	DRC	31/03/2024
38	PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	Z1	CCCM	1/12/2024
39	PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	Z2	CCCM	1/12/2024
40	PUTUMAYO	PUERTO GUZMÁN	municipio completo	CCCM	1/12/2024
41	PUTUMAYO	SAN MIGUEL	Z2	CCCM	28/03/2024
42	TOLIMA	CHAPARRAL	Z3	BRDEH	28/03/2024
43	TOLIMA	CHAPARRAL	Z5	HI	30/04/2024
44	VALLE DEL CAUCA	DAGUA	municipio completo	BRDEH	30/11/2024
45	VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	Z1	HALO	19/01/2024
46	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDÍ	Z1	BRDEH	1/12/2024
47	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	municipio completo	BRDEH	30/11/2024

Anexo E: Proyección entrega zonas por organización en el 2025:

Nro.	Departamento	Municipio	Zona	ODH	fecha de entrega
1	BOLÍVAR	MONTECRISTO	municipio completo	DRC	31/12/2025
2	CAQUETÁ	LA MONTAÑITA	Z2	HUMANICEMOS	1/06/2025
3	CAQUETÁ	PUERTO RICO	municipio completo	BRDEH	1/12/2025
4	META	MESETAS	Z2	BRDEH	30/11/2025
5	META	MESETAS	Z1	HALO	30/09/2025
6	PUTUMAYO	PUERTO LEGUIZAMO	municipio completo	CCCM	10/04/2025
7	VICHADA	CUMARIBO	municipio completo	CCCM	30/12/2025

Anexo F: Estado actual de asignaciones (municipios, zonas, sectores), organización de Desminado Humanitario, Estudios No Técnicos (ENT) y Estudios Técnicos (ET) realizados, Áreas Cancelada (AC) y Áreas Despejadas (AD)

